

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

No se puede vivir

Hemos llegado ya al colmo del abuso, del desbarajuste y del atropello en lo que se refiere al cobro del odioso arbitrio de inquilinato. Por razones de decencia pública, de decoro, ya que no por justicia, ha debido suspenderse o reformarse el cobro de esa gabela municipal con que se explota al vecindario por la suprema razón de que el Ayuntamiento no tiene otro sistema de sacar dinero, después del desatino de la sustitución de los Consumos, sin preparaciones de ninguna clase, desatino del que son responsables exclusivamente los ediles que impusieron en tales condiciones la reforma.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se declara enemigo del odioso impuesto; el primer teniente alcalde, Sr. García Molinas—que en la actualidad desempeña interinamente la Alcaldía—, declara que le parece monstruoso el sistema; el Sr. García Cortés, representante de los socialistas, aunque manteniendo la conveniencia del impuesto, dice públicamente que se impone una radical reforma, para que desaparezcan las exenciones, con lo cual se rebajaría considerablemente la cuota de cada inquilino.

Es decir, que todos, absolutamente todos los señores que forman la Corporación municipal, declaran, en distintas formas, pero unánimes en el fondo, que las cantidades que hoy se están cobrando son injustas, son abusivas, no corresponden a aquel equitativo reparto que imponga a todos, proporcionalmente, la contribución a las cargas municipales. Y en vista de ello, se sigue obligando al vecindario a seguir pagando esa injusta tributación, como si en España no fuera posible castigar estos abusos.

Es decir, que una Corporación, ó parte de los miembros que la forman, declara públicamente—ahí están las colecciones de los periódicos, los extractos de las sesiones del Ayuntamiento, etc.—que en unos arbitrios que se están cobrando al vecindario no hay equidad; que una parte de la población está sosteniendo injustamente las cargas que a todos corresponden, ó lo que es lo mismo, hablando claro, que las cuotas que se cobran hoy a las personas sometidas al impuesto de inquilinato no son las que les corresponden. Y á renglón seguido se les envía el recaudador y tras el recaudador el agente ejecutivo, para que cobre tales cuotas.

Se ha visto en país alguno cosa semejante sin ardorosa protesta pública?

Y cómo se cobra? A medida que avanza el tiempo y se aproxima el término del año, los recaudadores y agentes ejecutivos se vuelven locos y sacan de su magín estupendos procedimientos.

Ya no son el agente, el guardia y los dos testigos los que van de puerta en puerta molestándole y amenazando al vecindario; ya es un ejército el que hace su entrada triunfal escaleras arriba, alarmando á toda la vecindad y pregonando, ó poco menos, el auto de fe. Y no valen excusas, reclamaciones ni protestas.

«Mire usted que yo tengo presentada una reclamación contra la cuota que me han señalado... Mire usted que yo no he vivido en esta casa hasta hace tres días, y el recibo que trata usted de cobrarme está á nombre del inquilino anterior. Yo he pagado mi impuesto en la casa que acabo de abandonar... Mire usted que ya tengo abonado ese trimestre, como puede comprobarse en los libros de la recaudación...»

A todas estas razones que formula el vecindario, los agentes contestan siempre en igual tono:

—Yo no tengo nada que ver con eso. O paga usted ahora mismo ó procedemos al embargo.

Y además hay que ver las condiciones de embargo que establecen estos individuos en los huecos que dejan las notas impresas de la notificación: «De nueve de la mañana á dos de la tarde se encontrará usted en su domicilio para proceder al embargo de sus muebles... Así, de nueve á dos, á disposición del señor agente, para que éste se presente cuando le dé la gana dentro de esas horas, que son las hábiles para oficinas, ministerios, negocios, etc.»

A lo mejor, el agente y su escolta no van el día señalado, sino que se presentan al siguiente ó al otro, ó al otro, porque además cuidan de que la fecha no se entienda, según hemos visto en un ejemplar.

—¿Está Don Fulano?

—No, señor; está en la oficina—contesta con temor la esposa, la hermana ó la madre.

—Ah, sí! ¿Con que está en la oficina? Pues venimos á embargar.

—Ay, por Dios! Hagan ustedes el favor de venir á otra hora, cuando él esté, porque yo no entiendo de eso.

—Nada, nada—replican feroces.—A embargar!

Lágrimas, súplicas, cortesías, observaciones. Todo inútil. Los del pincho domiciliario son inflexibles, más inflexibles cuanto más débil y más desamparada se encuentra la persona á quien requieren.

Se están dando casos verdaderamente bochornosos en estos días, en que el interés de recaudar todo lo posible agujonea á los cobradores.

Hasta especialidades hay ya en ese sistema de recaudación. Los mandatarios del agente D. Severino Ancas—en cuyas oficinas no es posible encontrar nunca á nadie que sepa resolver á derechas una reclamación—, por ejemplo, aturden al vecindario con sus discursos, sus gestos feroces y la brillantez de sus ademanes, que invaden escaleras y descansillos

No parece sino que les han dicho que en ellos reside toda la soberanía nacional, y que cuanto ellos decreten ha de cumplirse á rajatabla.

Otros agentes inventan procedimientos que serían para reír si no indignarían. Anuncian el embargo, y si el requerido se siente con ánimos de discutir y les invita á pasar, se fijan en un mueble, y de pronto, dirigiéndose á los testigos, exclaman: «Ese».

Desde aquel momento importa poco que el inquilino quiera ó no quiera que se embarguen. El agente ha entrado en el domicilio sin violencias, tiene á su lado dos testigos y ha hecho á un mueble víctima de su mirada. El embargo está hecho. Así se vive en Madrid, en la capital de España, con el continuo sobresalto de que los consumidores del hogar den á cada hora un disgusto á la familia, que no suela estar enterada de las reclamaciones que haya hecho el jefe de la casa.

Claro que todo eso sin perjuicio de que se sigan pasando recibos duplicados, de que no haya medio de solventar en las oficinas una reclamación á tiempo y de que todo el servicio siga tan desbarajustado como el día en que se implantó.

Eso sí, el Ayuntamiento tiene una nube de empleados más, unos negociados más, que consumen en sueldos, comisiones y material buena parte de lo que se recauda.

He ahí á lo que ha quedado reducido el famoso y odioso arbitrio de inquilinato: á que los concejales dispongan de más plazas y á que el vecindario no pueda vivir.

¡Bien ha hecho Zaragoza en levantarse indignada contra esa explotación y en pedir el auxilio de todos los españoles para suplicar al Gobierno que borre de España tan vergonzoso arbitrio, que ha llevado á los hogares la inquietud y el desbarajuste, y que está declarado como injusto por los mismos que lo concibieron y lo recaudan!

Si en Madrid tuviéramos la misma entereza que Zaragoza ha demostrado, ya se estarían celebrando actos públicos que la ley consiente y ampara para pedir á los poderes la abolición de un arbitrio que no salva á los Municipios de la ruina, y, en cambio, amarga la existencia á todos los españoles... excepto, naturalmente, á los que viven de cobrarlo.

Ahí tiene el señor conde de Romanos una simpática bandera que tremolar, empujando por impedir que siga el abuso á que estamos sometidos resignadamente.

LA SORPRESA DE UN ALCALDE

Un muerto quiere ser soldado

¿Quién era el otro?

PARIS. Despachos de Chambery cuentan lo que sigue:

Hace diez y ocho años, una mujer, la viuda Dupont, abandonó la comuna de Novalaise, llevándose su hijo, de dos años de edad. Fuese á vivir á Lyon, calle de Boronel, número 108.

El año pasado, el alcalde de Novalaise recibió una carta de su colega de Nogen-sur-Seine, en que éste le comunicaba que Dupont, el hijo de la viuda, había muerto en una catástrofe ocurrida en la Malterrie.

Pocos días más tarde, una Compañía de seguros, de Mans, reclamaba los documentos relativos al estado civil del difunto.

La madre de Dupont cobró una indemnización, por haber fallecido su hijo víctima de un accidente del trabajo.

Pero hace tres días, el alcalde de Novalaise recibió una carta de Dupont, es decir, del muerto.

Este le rogaba le inscribiera en las listas de reclutamiento y solicitaba autorización para ser reconocido y tallado en París.

«Quiero ser soldado», decía en su carta. El pobre alcalde quedóse atónito.

—Un muerto que quiere ser soldado!—dijo.—¿Esto no se ve todos los días!... Luego reflexionó y sonrió levemente.

—¡Bah!—repuso.—Se trata de un burlón, que intenta embromarme.

Pero el secretario de la Alcaldía, después de haber leído la carta, no fué de su opinión.

—Vea usted—dijo meditabundo—que el firmante pide le contesten á París, á casa de M. Levin, fabricante de hielo, en la calle de Thorel. Y vea, además, que encarga á usted se informe de si vive todavía su primo Dupont, vecino de la aldea de Gojat.

—¡Pero si Dupont, nuestro Dupont, murió en una catástrofe! ¡Si su madre ha cobrado una indemnización á causa de ello!...

Al fin convinieron en avisar á la Prefectura. Un periódico parisiense, enterado del suceso, fue ayer á la calle de Thorel.

En ella, efectivamente, vivía el falso difunto.

Este quedóse asombrado cuando se enteró de que estaba civilmente muerto.

—Hace cuatro años—dijo—que abandoné la casa de mi madre, porque ésta se había casado con un sujeto que no me trataba bien. He trabajado en el departamento de Yonne y luego en París. No he escrito á mi madre ni á mi padrastro. Nunca estuve en Nogen, y, por lo tanto, no pude ser víctima de la catástrofe de Malterrie. No me explico por qué dicen que morí en ella.

Averiguado el extremo esencial de que Dupont vive, las gentes se preguntan quién era el obrero que pereció en la Malterrie, y á quien confundieron con él para todos los efectos.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

La guerra de los Balkanes

Hoy se firmará

¿En qué quedamos?

PARIS. En los círculos políticos continúa comentándose con calor la situación en que se encuentran los Estados balkánicos respecto á Turquía; pero no hay en los comentarios una orientación fija ni un criterio bien definido.

Esto se debe, principalmente, á la enorme confusión que acusan las noticias que por diferentes conductos llegan á París.

Pocos sucesos habrán dado lugar á informaciones tan contradictorias y á rectificaciones tan frecuentes, como las negociaciones entabladas en Tchataldja para el armisticio.

Dejando ya á un lado la noticia oficial de que el armisticio estaba firmado, noticia desmentida después, ha habido en tres días una larga serie de contradicciones.

El sábado dijo Turquía, y lo dijeron luego todos los periódicos de Europa, que todo estaba ya arreglado.

El domingo se dijo que todo estaba desarreglado.

El lunes, que todo se complicaba.

Se dijo también que los aliados estaban ya de acuerdo para firmar el armisticio; luego resultó que Grecia ponía inconvenientes á última hora; más tarde, Serbia también ponía reparos.

Y así fueron sucediéndose las noticias más contradictorias, hasta que ayer se dijo en Constantinopla que Turquía no puede aceptar las imposiciones que establecen para el armisticio los países balkánicos.

En suma: que no hay otro remedio que ir aceptando como buenos todos los telegramas que se reciben... hasta que lleguen otros desmentidos.

Anoche, por ejemplo, á última hora, después de haberse detallado las concesiones que poco á poco habían ido haciendo los aliados, se recibió en París un despacho que decía: «Estados balkánicos no firmarán paz sin rendición Andrinópolis, Scutari y Janina.»

El armisticio.

LONDRES. El Daily Telegraph ha recibido un telegrama de Mustafá pachá, que dice lacónicamente:

«Se ha llegado al armisticio.»

Dicen en Bulgaria.

SOFIA. Se espera que de hoy á mañana terminen las negociaciones de Tchataldja. Ahora se trata solamente del armisticio.

Los búlgaros se muestran sumamente conciliadores y han llegado ya al maximum de las concesiones que pueden hacer.

Respecto á Andrinópolis se conforman con su evacuación, renunciando á su rendición. No se sabe todavía en qué punto se llevarán después á cabo las negociaciones para la paz.

Se firmará hoy.

CONSTANTINOPLA. Espérase que el armisticio quedé firmado hoy martes.

Inmediatamente comenzarán las negociaciones para la paz.

Supóngese que éstas se llevarán á cabo en territorio neutral.

Turquía y Bulgaria.

FRANCFORT. Dice La Gaceta de Francofurt que en los círculos diplomáticos se asegura que se están realizando unas negociaciones particulares entre Turquía y Bulgaria para llegar á una alianza entre las dos naciones.

Los griegos.

SOFIA. El Mir considera ya el armisticio como firmado.

Dice que los delegados griegos han recibido ya las instrucciones que esperaban, las cuales no se oponen á la firma.

Dicen los griegos.

ATENAS. En la opinión han producido gran emoción las pretensiones de Turquía á la hora de acordar el armisticio.

Créese de todos modos que Andrinópolis quedará para los búlgaros, Monastir para los serbios y Salónica para los griegos.

Dicen los montenegrinos.

CETIGNE. Aquí se cree que no se firmará el armisticio sin la evacuación de Andrinópolis.

El Rey Fernando.

SOFIA. El Rey Fernando y el ministro de Hacienda marcharon ayer á un pueblito próximo á Tchataldja, al que irán los plenipotenciarios búlgaros una vez firmado el armisticio.

Para la paz.

En las negociaciones para la paz se concretarán claramente cuatro puntos esenciales: Cesiones territoriales. Situación de la Albania. Indemnización. Admisión de Turquía en la alianza.

Isla cañoneada.

ROMA. Varios buques griegos han bombardeado la isla Valona.

No han causado en ella daño alguno. El cañoneo no ha tenido otra significación que hacer presente el disgusto de Grecia por las pretensiones que á última hora tiene Turquía para concertar la paz.

Príncipe enfermo.

PARIS. Un despacho de Rieck dice que el Príncipe Danilo de Montenegro se encuentra enfermo de gravedad.

Los médicos han dicho que padece una enteritis.

Lo que dice el general Petrof. SALONICA. El general búlgaro Petrof,

en un informe referente á la toma de Salónica, dice que el ejército turco, fuerte de treinta mil hombres, acampado en las alturas próximas á Salónica, hubiera podido detener fácilmente el avance del ejército griego que mandaba el diadoco, impidiéndole el paso del Vardar.

Decididos los turcos á resistir, las tropas griegas hubieran necesitado tres días, por lo menos, para efectuar el paso del río por el único puente que allí existe; pero el general turco debió convencerse de la inutilidad de la resistencia al enterarse de que el ejército búlgaro le había cortado la retirada sobre Serres y no tuvo más remedio que capitular.

En cuanto á la toma de posesión de la administración de Salónica, hecha por los griegos, declara el general Petrof que en su carácter de aliados ha creído que no debía intervenir, á fin de evitar toda complicación y dejar á cada uno la responsabilidad de sus actos.

Por lo que respecta al porvenir, el general búlgaro cree que Salónica no debe ser griega.

¿Cuándo se firma?

PARIS. Dicen de Sofía que las negociaciones preliminares del armisticio quedaron terminadas ayer.

Falta sólo la firma del protocolo. Mañana se procederá á esta formalidad.

En cambio, de Constantinopla afirman que todo está ya resuelto, que se ha recibido la contestación del Gobierno griego acerca del asunto de Janina y que hoy mismo quedará firmado el armisticio.

¿Dónde serán?

PARIS. Cablegrafían de Constantinopla diciendo que apenas sea firmado el armisticio, comenzarán las negociaciones para la paz.

Bulgaria quiere que los plenipotenciarios se reúnan en Sofía.

Turquía desea que lo hagan en Bucharest ó en Budapest.

Aún no ha sido decidido nada á este respecto.

Discurso del canciller alemán

Amenazando á Rusia.—Impresión.

PARIS. Ha causado gran sensación el discurso que pronunció ayer en el Reichstag el canciller del Imperio alemán, Bethman Hollweg.

Este habló en medio de un silencio solemne y expectante.

Dijo que Europa debe seguir viviendo en paz, que la cuestión balkánica está en vías de solución, que los aliados tienen derecho á recoger el fruto de sus victorias, aunque sin aplastar á Turquía, y que Alemania procurará, por todos los medios, hacer que todo acabe satisfactoriamente y que la paz sea duradera.

«Sin embargo—agregó—quedó un motivo de inquietud. Austria y Serbia tienen intereses antagónicos. Espero que, en aras de la tranquilidad europea, sacrificarán parte de sus ambiciones y llegarán á entenderse.

Si estalla la guerra entre austriacos y serbios, Alemania se mantendrá neutral mientras se circunscriba á los dos pueblos beligerantes.

Pero si otra nación (alude á Rusia) interviniera en auxilio de los serbios, Alemania, fiel á su alianza con Austria, atacará á aquella.»

Esta declaración causó impresión enorme. Bethman-Hollweg no se hubiera atrevido á hablar así sin muy graves motivos.

En Viena, el discurso del canciller ha causado impresión agradable.

Créese que, después de él, Serbia cederá y Rusia no se atreverá á atacar á los austriacos.

En Londres las palabras de Bethman-Hollweg no han alarmado.

Antes al contrario, se cree que, gracias á ellas, Austria y Serbia no se mostrarán belicosas y se evitará así la guerra europea que hoy nos amenaza.

Informes de un corresponsal

Lo que hará Austria.

PARIS. El doctor Dillon, redactor de «The Daily Telegraph», ha enviado á este gran periódico, desde Viena, una información muy interesante.

Dice que no se comprende que á causa de las locas ambiciones de un Estado pequeño y turbulento, como es Serbia, esté amenazada la paz de Europa.

Afirma que el Gobierno austriaco obrará sin precipitaciones.

Aguardará hasta el último momento. Si se confirma que los serbios han ocupado puertos importantes del litoral albanés, esperará la notificación oficial de ello.

Cuando la tenga, el ministro de Negocios Extranjeros enviará una nota á Belgrado exigiendo una explicación.

Si ésta no llegara ó fuese poco satisfactoria, Austria protestará públicamente, declinando sobre Serbia toda la responsabilidad de lo que ocurra.

Inmediatamente quedarán rotas las relaciones diplomáticas.

La escuadra austriaca zarpará con rumbo á Durazzo, y los cuerpos de ejército acumulados en la frontera recibirán orden de ponerse en marcha.

Y si tampoco Serbia cediera, entonces surgiría la guerra y comenzaría la invasión.

Noticias contradictorias.

PARIS. De Viena llegan noticias contradictorias acerca del estado del conflicto austro-serbio.

Según unos informes, Serbia insiste en que la posesión de un puerto en el Adriático,

pero ya no se opone á que Albania se constituya autónomamente.

Según otros, el informe del consejero enviado á Prizrend para averiguar lo ocurrido entre el cónsul austriaco y los serbios es tan grave, que Austria pedirá inmediatamente á Serbia una satisfacción.

Si ésta no fuese cumplida, Austria, con cuatro cuerpos de ejército, ocuparía las regiones serbias fronterizas.

Tiene 300.000 hombres.

PARIS. Dicen de Sofía que ya han sido cubiertas, con reservistas y reclutas, todas las bajas que había sufrido, durante las operaciones, el ejército búlgaro.

El generalísimo Savof dispone de 300.000 hombres extendidos desde Salónica y Serres en la Macedonia hasta Dedegatch, Andrinópolis y Tchataldja, en la Tracia.

La flota griega ha transportado 13.000 búlgaros desde las costas macedónicas á las tracias.

Esto prueba que los aliados pueden reforzar sus ejércitos con toda facilidad, acumulándolos allí donde lo requieran las necesidades de la campaña.

No es contrabando.

PARIS. Un despacho de Constantinopla afirma que el Gobierno turco ha declarado que, en lo sucesivo, no considerará contrabando de guerra el carbón de piedra.

Un rumor.

PARIS. En Viena circula el rumor de que los albaneses han atacado á una columna serbia á 40 kilómetros de Prizrend, matándole muchos soldados y oficiales y apoderándose de varias ametralladoras y algunos cañones de montaña.

Sigue sin firmar

Preparativos.

PARIS. Según despacho de Constantinopla, los plenipotenciarios búlgaros han hecho saber á los turcos que los aliados de Bulgaria no están conformes con las condiciones pactadas para el armisticio.

Añadieron que su Gobierno se ocupaba de convencerlos.

Hoy, á las dos, los plenipotenciarios celebran nueva reunión.

No obstante seguir reinando impresiones optimistas, ambos ejércitos realizan preparativos para invernar; tanto en el campo búlgaro como en el turco, legiones de obreros construyen barracones y grandes casetas.

En Berlín se cree que la actual situación tiene tres salidas:

Primera. La continuación de la guerra, ayudando á los búlgaros, frente á Tchataldja, los serbios y los griegos.

Segunda. La apertura inmediata de negociaciones, no para el armisticio, sino para la paz.

Tercera. El acuerdo de un armisticio, durante el cual siga el bloqueo de los puertos turcos por la flota griega y no reciban viveres Andrinópolis, Scutari y Janina.

En Sofía no se tiene noticia alguna del armisticio.

No tendría nada de particular que la firma de éste sufriera un nuevo aplazamiento.

La opinión, en Bulgaria, sigue reclamando imperiosamente la rendición de Andrinópolis.

Rusia, belicosa.

PARIS. Según despachos de San Petersburgo, han causado allí extraordinaria impresión las declaraciones hechas en el Reichstag alemán por el canciller Bethman Hollweg.

Predominan los temperamentos belicosos. Unánimemente se dice que Rusia no debe abandonar á Serbia, pase lo que pase.

Se han reunido en Consejo los jefes del Gran Estado Mayor.

Dícese que hay en Polonia 500.000 soldados rusos prontos á invadir el territorio austriaco.

Llamamiento de reservistas.

PARIS. El Gobierno de Austria ha llamado á filas á más reservas.

Tiene actualmente sobre las armas un formidable ejército.

Rudo asalto.

RIEKA. Se oye ruido de cañón por el lado de Scutari.

Se cree que son los cañones de la plaza, donde aun no ha debido recibirse la noticia del armisticio.

Los montenegrinos siguen atacando violentamente.

Se dice que se trata de un rudo asalto. El Rey de Montenegro ha visitado las posiciones.

Nombramientos.

CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra ha sido nombrado ministro del Interior.

El jefe de la gendarmería ha sido nombrado gobernador de la plaza.

También se ha firmado el nombramiento de presidente de la Corte á favor del general Ismail Kiamal.

Las negociaciones.

SOFIA. Hubo hoy nueva entrevista de negociadores.

EXTRANJERO

El Tratado francoespañol

En el Reichstag alemán.

BERLIN. Hoy, al ser abierta en el Reichstag la sesión, el subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros dijo:

«El ministro de Negocios Extranjeros no ha podido venir hoy.

En su nombre responderé a la pregunta que el diputado von Spahn le dirigió ayer acerca de l Tratado francoespañol.

Estoy autorizado para declarar que no lesiona los intereses alemanes.

No tendrá dicho Tratado fuerza legal mientras no lo aprueben los Parlamentos de Francia y España.

Apenas fué firmado, los Gobiernos español y francés se dirigieron al alemán confidencialmente y le dieron cuenta exacta del Tratado.

Tras meditado estudio, el Gobierno alemán ha comprobado que es conciliable con el Tratado francoalemán de 1911.

Quedan en él a salvo la igualdad económica de todas las naciones en Marruecos y la indivisibilidad del territorio jerifiano.

Sobre dos puntos secundarios, acerca de los cuales el Tratado nos parecía oscuro, hemos pedido aclaraciones.

Ya han llegado, en lo que respecta a uno de ellos, y son satisfactorias.

Esperamos que también lo serán en lo que con el otro punto se relaciona.»

LA JOVEN MECANOGRÁFA

Asesino por doscientos francos

¡Pero luego se arrepiente!

PARIS. Una joven mecanógrafa había sido desheredada por sus parientes.

El hecho la produjo tan mala impresión que juró tomar una venganza terrible.

Como no se sentía con valor suficiente para tomar la venganza por su propia mano, se dedicó a buscar una persona que realizase la venganza por delegación.

Hizo indagaciones entre la gente del «hampa» y encontró, después de mucho buscar, al individuo que necesitaba.

Este se comprometió, mediante la entrega de 200 francos, a asesinar a los parientes de la mecanógrafa.

Quedó hecho el trato y quedó la cantidad referida en poder del ejecutor de la venganza.

Pero éste, después de pensarlo mejor, se ha arrepentido de haberse prestado a la comisión de los crímenes y en lugar de dedicarse al cumplimiento de la palabra dada, se ha dirigido a la Policía para delatar lo que estaba perpetrado.

Han comenzado en seguida las diligencias.

La joven mecanógrafa ha comparecido y llorando amargamente, con aire de arrepentida, ha confesado que, en efecto, era verdad lo que decía el asesino frustrado.

Como la malhadada idea de la joven no ha llegado a vías de hecho, ha sido puesta la mecanógrafa en libertad y también lo ha sido el sujeto de referencia.

Un punto ha quedado sólo por esclarecer en este suceso: los rumbos que han podido seguir los 200 francos destinados por la mecanógrafa a pagar el servicio.

EL TEATRO EN PARIS

Dos comedias de Tristán Bernard.

PARIS. En el teatro de la Comedia Royale se ha celebrado esta noche el ensayo general de la nueva obra de Tristán Bernard, titulada «Los furos Soubigou».

Es una comedia en tres actos muy graciosa. Ha gustado mucho.

Se ha estrenado también otra comedia del mismo autor, titulada «Piel de oso», en un sólo acto.

Aunque de menos importancia que la anterior, es también una pieza deliciosa que el público ha saboreado muy a gusto y ha aplaudido en justicia.

LAS TERRIBLES SUFRAGUITAS

Creyendo que es Lloyd George dan una paliza a un «clergyman»

«Nos hemos equivocado!»

LONDRES. Las sufraguitas siguen persiguiendo a Lloyd George, el ministro de Hacienda.

Después de haberle querido matar con bombas y revólvers, sin conseguirlo, gracias a la intervención de la Policía, diéronse cita en Aberdeen, donde el objeto de sus iras debía dar un mitin.

Diez y ocho de ellas penetraron en el local, confundidas con la muchedumbre.

Todo fué bien en el acto, mientras hablaron los otros oradores.

Cuando se levantó Lloyd George, las diez y ocho sufraguitas empezaron a arrojarle, desde diversos puntos de la sala, triquitraques encendidos, que estallaron en el escenario, con horriblo estruendo.

El público, furioso, revolvióse contra las sufraguitas, que después de haberse defendido poniendo a contribución pies, dientes y uñas, fueron entregadas a la Policía y llevadas a la cárcel.

Pero había fuera muchas de sus correligionarias, que ardían en deseos de vengarse. Se armaron de látigos y marcharon a la estación.

Penetraron en el andén y aguardaron al ministro.

A poco, entró un digno clergyman, andando pausadamente.

Una de las sufraguitas fijóse en él y dijo a gritos herido:

«¡Ahí está Lloyd George! ¡Se ha disfrazado de clergyman para escapar de nosotros!»

Y, lanzándose sobre él, le cruzó la cara de un latigazo.

El respetable pastor exhaló un gemido y se cubrió el rostro con las manos.

«¡Cobardel...! ¡Cobardel!» rugieron las sufraguitas, rodándole.

Y descargaron sobre él una verdadera lluvia de latigazos, ante los ojos atónitos del personal de la estación.

En vano el pobre clergyman quería zafarse de aquellas furias.

«¡Hermandas mías! ¡Hermandas mías!» decía doliente el infeliz. «¿Por qué me azotáis de ese modo? ¿Qué os he hecho?»

«Eres un miembro de ese vil Gobierno de monstruos!» vociferaban ellas, haciendo crujir sus látigos de finísima y encerada punta.

«Os equivocáis!»

«Eres ministro! ¡Te has disfrazado!»

«Sólo soy ministro del Señor, aunque indigno!»

En esto llegaron los empleados de la estación, que, ayudados por algunos viajeros, le arrancaron de las garras de aquellos verdugos con faldas.

Y entonces, las sufraguitas reconocieron su error.

No habían azotado cruelmente a Lloyd George, sino al reverendo Jackson, digno pastor, que jamás se había metido en política.

«Nos hemos equivocado!» dijeron.

Y tirando sus látigos, echaron a correr, haldas en cinta.

Mientras, Lloyd George, que había salido de Aberdeen en auto, iba camino de Londres, bien ajeno de lo que había ocurrido en la estación.

El reverendo Jackson está muy malo.

MISCELANEA

Un banquete.

PARIS. El Presidente del Consejo, monsieur Poincaré, ha obsequiado con un banquete a los delegados españoles y franceses que han asistido a la conferencia celebrada para tratar de los ferrocarriles pirenaicos.

Además de Poincaré y de los delegados estuvieron en el banquete algunos ministros.

Una huelga.

LONDRES. Se han declarado en huelga 31.000 mineros.

Hasta ahora no ha sido turbado el orden.

La ex reina Ranavalona.

PARIS. Ha llegado a Niza la ex Reina de la isla de Madagascar, Ranavalona.

Permanecerá allí una corta temporada.

Desgracia.

PARIS. A un estudiante se le escapó un tiro y mató a una mujer, de diez y ocho años, de vida alegre.

De Buenos Aires a Montevideo.

BUENOS AIRES. De esta capital a Montevideo ha ido en aeroplano el aviador Fells.

Ha hecho un recorrido de 250 kilómetros en dos horas y veintidós minutos.

Saló de Buenos Aires y tomó la dirección de la capital del Uruguay por encima del Plata, llegando sin novedad a Montevideo.

Choque de automóviles.

PARIS. Dos automóviles destinados al servicio público han chocado esta tarde.

Del choque han resultado seis personas heridas.

Defensa nacional belga.

BRUSELAS. El Rey presidirá mañana un Consejo de Ministros, al que se atribuye gran importancia.

Estará por completo dedicado a tratar de las defensas nacionales, y se dice que serán adoptadas determinaciones de verdadera trascendencia.

Roban al juez Magnaud.

TOLON. Ha sido asaltada y saqueada esta noche la «villa» del buen juez Magnaud.

Ignórase la cuantía de lo robado.

El Tribunal de La Haya.

LA HAYA. El Tribunal de arbitraje se reunirá en la segunda quincena de marzo para tratar de las diferencias francoitalianas por la detención de dos barcos.

Las huelgas.

PARIS. Aumenta el movimiento sindicalista.

Se han declarado en huelga los electricistas y montadores.

El Sena, crece.

PARIS. El Sena ha experimentado una notable crecida.

Se han adoptado precauciones en evitación de daños.

Exposición de automóviles.

PARIS. El próximo día 7 será inaugurada la Exposición de automóviles.

El acto inaugural será presidido por monsieur Fallières.

FUEGO EN UN COLEGIO

Heroísmo de un sacerdote

PARIS. Comunican de Creil, que en el colegio de aquella población, con motivo de los exámenes, se celebraba una solemne fiesta.

Hubo primero una sesión de cinematógrafo con películas instructivas.

Después, quince muchachas representaban un Misterio. Quemábanse con tal motivo unas luces de bengala.

Una de ellas prendió los cortinajes y los ramos de flores.

Se produjo gran alarma, saliendo el público atropelladamente.

Cuando el fuego habla tomado gran incremento, se observó que una pobre muchacha, de veinte años, se hallaba envuelta en llamas.

La confusión fué enorme.

La gente lloraba y gritaba.

De pronto se vio caer entre las llamas al sacerdote Brandt, capellán del colegio.

Medio asfixiado llegó hasta donde se hallaba la muchacha, la echó sobre sus hombros y atravesando nuevamente las llamas, logró salvarla.

El momento fué de una intensa emoción.

El público rompió en un aplauso frenético.

El sacerdote y la chica tienen varias quemaduras.

PROVINCIAS

EL REY EN TOLEDO

TOLEDO. (Martes, tarde.) A las 9,55 ha llegado S. M. el Rey en el tren especial. En la estación fué recibido Don Alfonso por las autoridades y elementos oficiales. También había numeroso público.

Después, en automóvil, se ha dirigido a la finca en la que pasará la tarde cazando.

Después de la cacería, que terminará al ponerse el sol, regresará a Madrid en el tren especial.

DEL MANICOMIO DE CADIZ

Los locos se fugan

Primeras noticias.

CADIZ. (Martes, noche.) Del Manicomio provincial se han fugado al anochecer cinco locos.

Hasta ahora se ignora su paradero.

Registrados la playa y varios otros lugares extramuros, nada se ha conseguido averiguar.

Los que se han fugado.

CADIZ. (Martes, noche.) Los locos que se han fugado del Manicomio Provincial son: Diego García, de San Fernando; Pedro Merlo, de Sevilla; José Sánchez Teperio, de Véjer, y Manuel Toledo, de Arcos de la Frontera.

De éstos, uno, Pedro Merlo, ya es la segunda vez que consigue evadirse, pues hace dos meses se escapó del Manicomio.

Fuó cabo de Infantería, y desertó y lo capturaron en el arsenal de la Carraca.

La fuga y el aviso.

Esta tarde, a las seis y media, mientras comía la servidumbre del establecimiento, los referidos alienados limaron y rompieron, cuando los habían debilitado, los hierros de la ventana del retrete.

Por la ventana salieron a la huerta y escalaron la tapia, saltando a la calle de San Bernardo.

Próximo al sitio por donde los fugitivos escalaron la tapia hay una fuente pública, y una mujer, que estaba cogiendo agua, se llevó el gran susto al ver que los locos se descolgaban por la tapia.

Creyó, al ver aparecer uno tras otro a los que se han evadido, que detrás seguían todos los alienados, y ante el temor de que a los locos les diese por maltratarla, huyó, marchó al Manicomio, y en la portería avisó, diciendo:

«¡Que se escapan los locos!»

La pista de los fugados.

CADIZ. (Miércoles, madrugada.) En cuanto el personal del Manicomio se enteró de la fuga, procedió a hacer una requisita y comprobar el número y nombres de los fugados.

Al mismo tiempo salieron a buscarlos varios loqueros en distintas direcciones.

Me dicen que los empleados de Consumos vieron pasar por cerca del castillo de la Cortadura a cuatro sujetos cuyas señas coincidían con las de los locos fugados.

Estos sujetos, que se supone son los locos, tomaron la dirección de San Fernando.

ANDALUCÍA

El «Fernando Poo».

CADIZ. (Martes, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del vapor Fernando Poo que el sábado 30 de noviembre, a las siete, navegaba sin novedad a la altura de la isla de Fernando Noronha.

La fiesta de Santa Bárbara.

CADIZ. (Martes, noche.) Los artilleros celebrarán mañana una solemne función en la iglesia del Carmen en honor de su patrona, Santa Bárbara.

Hoy se ha servido en el cuartel de artillería a la tropa desayuno, almuerzo y comida suculentos.

El patio del cuartel se halla engalanado con gran gusto.

ARAGON

Asamblea de oficiales de Juzgado.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El próximo domingo se celebrará la Asamblea regional de oficiales de secretaría de los Juzgados para conmemorar el acto análogo que se celebró el año pasado.

Se ratificarán las conclusiones aprobadas entonces y se pedirá al Gobierno que rijan los sueldos asignados en el real decreto de junio de 1911.

Se pedirá percibir sueldo en vez de derechos de arancel.

Los industriales aragoneses.

Se ha reunido la Federación patronal y ha acordado pedir al ministro de Hacienda que no aumente la contribución industrial, según sus proyectos, pues irrogaría grandes perjuicios para el desarrollo de la industria y del comercio aragoneses.

La Patrona de Artillería.

Los soldados de Artillería conmemorarán la fiesta de Santa Bárbara con una lidia de yaquillas, un concierto y una fiesta de la jota.

Se les dará un rancho extraordinario.

Mañana se celebrará una gran función religiosa y otros festejos.

CASTILLA LA VIEJA

A Madrid.

SORIA. (Martes, tarde.) Hoy ha salido para Madrid el presidente de la Diputación, Sr. Sanz Encabo, para asistir a la reunión de la Liga de Diputaciones castellanas, en la que se tomarán acuerdos de gran importancia.

CATALUÑA

La epidemia de viruela.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Según noticias, gracias a las energicas medidas sanitarias adoptadas, la epidemia variolosa está estacionada y con tendencia a disminuir. Eso

Tisis Pulmonar

“Adoptado por los dispensarios del patronato de cataluña para la lucha contra la tuberculosis.”

Las singulares propiedades calmantes y curativas de la Emulsión Angier, unidas a sus efectos tónicos y fortificantes, hacen que esta emulsión sea el mejor de todos los remedios para la tisis, la bronquitis y todas las afecciones pulmonares. No sólo cura y fortifica los pulmones sino que promueve el apetito, mantiene sanos los órganos digestivos y da carnes y fuerzas. La Emulsión Angier la recetan especialistas eminentes en afecciones pulmonares y se emplea en los hospitales para tísicos. De todas las emulsiones, es la más perfecta y la más agradable al paladar.

EMULSIÓN ANGIER

“CALMA LA TOS SEA CUALQUIERA SU ORIGEN.”

Barcelona, 6 de Sept. de 1910.

Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispnea porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

no obstante, sigue la campaña sanitaria emprendida por las autoridades.

El gobernador ha ordenado la comprobación de noticias acerca de la existencia de focos en Badalona.

Por si se comprobara la noticia, ha ordenado la salida de material sanitario para aquella población.

Batidas policíacas.

BARCELONA. (Martes, noche.) La Policía, cumpliendo las órdenes del gobernador, persigue implacablemente la pornografía y los juegos prohibidos.

Recorre constantemente los establecimientos donde hay camareras.

Ha detenido en la calle a 60 mujeres de vida airada.

Ha multado a cinco artistas de café concert por inmorales.

Ellos pagarán 25 pesetas de multa y los dueños de los locales 100 cada uno.

La Cachavera, que trabajaba en uno de esos cafés, desobedeció a la Policía y fué conducida al Juzgado.

Además, la Policía ha recogido muchas obras que estaban a la venta.

El Sr. Retana ha reunido a los delegados de distrito y les ha ordenado prosigan la campaña moralizadora.

Cierres y conminaciones.

La Junta de espectáculos ha hecho cerrar el Edén Concert, que era el establecimiento de su clase más antiguo de Barcelona, y un cinematógrafo del Paseo de Gracia, ambos por carecer de condiciones.

Además ha conminado a los dueños de otros 28 locales con cerrárselos si no hacen en seguida la obras de seguridad que se les ha ordenado.

A Madrid.

Ha salido para Madrid una Comisión compuesta por el diputado provincial Sr. Bartrina, el concejal Sr. Ferrer y el presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales, señor Brull.

Va a gestionar que haya exámenes en enero, y que se revoque la real orden en que se censuraba a los catedráticos y a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros industriales.

En bien de la salud.—Si os engañan, porque queréis Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorrquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por el Conseil d'Hygiène, de Paris, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigid la marca en principales camiserías y género de punto.

LA VILLA DE PARIS

67—ATOCHA—67

VESTIDOS ABRIGOS

La casa más surtida de España.
Se remi en catálogos a Provincias.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

LA MUNDIAL

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
SEGUROS DE GANADOS

OFICINAS, MADRID, ZORRILLA, 11

Los seguros más importantes realizados por esta Sociedad durante el mes de octubre han sido:

Póliza 22.840, Oviedo, pesetas 5.000; póliza 22.844, Oviedo, ptas. 5.000; póliza 23.190, Torreperogil, ptas. 15.000; póliza 23.458, Santander, ptas. 15.000; póliza 23.746, Cáceres, ptas. 15.000; póliza 23.975, Barcelona, pesetas 5.000; póliza 23.981, Oviedo, pesetas 5.000; póliza 24.088, Cardena, ptas. 5.000; póliza 24.102, en Reoli, ptas. 12.000.

Conservas Las Palmas

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 pt. farmacias

los principales instigadores de los tumultos de ayer.

Trenes con retraso.

CASTELLON. (Martes, tarde.) Por el choque habido ayer en Puzol, llegan con retraso a ésta todos los trenes.

Políticos de viaje.

CASTELLON. (Martes, tarde.) En el expreso ha llegado a ésta el diputado por Lucena, D. Vicente Cantos, jefe de los demócratas de la provincia.

El diputado por Vinaroz, Sr. Sáiz de Carlos, trae la representación del subsecretario de Gobernación, que ostentará en los funerales que se celebren por el alma del Sr. Canalejas.

En la estación eran esperados dichos señores por las autoridades y numeroso público.

Los huelguistas de Benicarló.—Hacia la solución.

CASTELLON. (Martes, noche.) El delegado del gobernador comunica desde Benicarló que en una reunión que ha celebrado con una Comisión de huelguistas, éstos le han facultado para proponer una fórmula de avenencia.

El arreglo de la huelga depende de la conferencia que celebren ahora los propietarios; la opinión general es que el conflicto se halla en vías de solución.

En Benicarló reina tranquilidad.

Lo de Benicarló.

CASTELLON. (Martes, tarde.) En vista de la tranquilidad que aparentemente reina en Benicarló, el gobernador ha aplazado el viaje que tenía en proyecto.

Allí continúa el secretario del Gobierno, y se han enviado más fuerzas de la benemerita. La última noche transcurrió tranquila.

La benemerita ha practicado más de veinte detenciones. Entre los detenidos figuran

PULSERAS DE PETICION
Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

VALENCIA

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de diciembre de 1862.

A las dos y veinticinco minutos de ayer tarde ocupó la silla presidencial del Congreso el Sr. Ballesteros.

El número de señores diputados era escaso. Los Sres. Posada Herrera y Negrete estaban en el banco del Ministerio.

A las dos y treinta y cinco minutos declaró abierta la sesión el señor presidente.

Fue aprobada el acta de la anterior, y los Sres. García Torres y González (D. Ambrosio) reprodujeron los proyectos de ley sobre clases pasivas y deuda de Ultramar, en nombre del señor ministro de Hacienda.

Se dió lectura del acta del nacimiento de la señora Infanta doña María de la Paz Juana.

Leyóse después una copia del discurso pronunciado por S. M. al abrir la presente legislatura, autorizada por el señor ministro de Gracia y Justicia, la que pasó á las secciones para el nombramiento de Comisión.

Fueron promulgados como leyes varios proyectos, que quedaron aprobados y sancionó S. M. al terminar la anterior legislatura.

El Congreso quedó enterado de la renuncia que habían hecho del cargo de diputado varios señores que obtuvieron empleos ó gracias, y de los reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones.

Juró y tomó asiento el Sr. Maluquer. Acordó el Congreso reunirse mañana en secciones, y se levantó la sesión á las tres.

Compañía Nacional
Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»
PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 4 de diciembre de 1912.
Sale el sol á las 7,21.
Se pone á las 16,49.
Sale la luna á las 12,21.
Se pone á las 23,11.

SANTORAL.—Santa Bárbara, virgen y mártir; San Clemente, confesor; San Teófilo, mártir y Santos Pedro Crisólogo, Bernardo, Osmundo, Melecio y Félix, obispos.

SANTA BÁRBARA, virgen y mártir.

Su padre, llamado Dióscoro, era uno de los más famosos secuaces del paganismo. Como Bárbara fuese hermosísima, su padre, para hacerla invisible á los hombres, la encerró con varias criadas en lo alto de una torre, desde donde Bárbara contemplaba constantemente el cielo y observaba las estrellas.

Hecha cristiana por uno de los maestros que su padre la proporcionó, con el pretexto de que se iba á hacer un cuarto de baño, se hizo dentro de su casa una capilla.

A los diez y ocho años, la sacó su padre del encierro en que la tenía sumida, y al entrar Bárbara en aquellas habitaciones, nuevas para ella, y ver los ídolos que su padre tenía, proclamó la existencia de un solo Dios verdadero, lo cual exasperó en tal forma á Dióscoro que salió persiguiéndola por el campo, la arrastró por los cabellos, la maltrató brutalmente y la denunció como cristiana al gobernador.

Este ordenó que la martirizasen del modo más horrible; le cortaron los pechos y la desgarraron sus carnes con garfos de hierro.

Su padre, cruel, pidió que le dejasen terminar de matarla, y llevándola á un monte próximo, él mismo le cortó la cabeza con un sable.

Al bajar aquel padre salvaje de la colina se desprendió del cielo, sereno entonces, un rayo que lo mató.

El gobernador tuvo igual fin poco después.

Por intercesión de Santa Bárbara se obraron más tarde varios milagros.

Dice el Presidente

Al recibir ayer mañana á los periodistas el conde de Romanones, dijo que como el Rey había marchado de caza y no tenía que ir á despachar con él, dedicó la mañana á recibir Comisiones.

Una de ellas fué importantísima, no sólo por el número de los que la formaban, sino por su calidad.

La comisión fondistas de toda España, acompañados por una representación en Cortes.

Iban á protestar principalmente contra el impuesto de inquilinato.

Fundaban su protesta en las razones siguientes:

En las desfavorables circunstancias en que se desenvuelve la industria del hospedaje; en que la clientela de dicha industria está formada en un 90 por 100 por personas modestas que no pueden soportar tantos tributos como los que se trata de establecer; en el agotamiento de la potencia contributiva de dicha industria; en que, además de pagar ésta el impuesto de inquilinato, soporta la contribución industrial; en que el precio de las subsistencias no ha bajado en lo más mínimo; en que pagan arriendos muy altos, y como el impuesto de inquilinato se impone en relación con los arriendos, pagan también un impuesto muy crecido; en que tienen la sospecha de que con el actual estado de cosas se fomentará el ejercicio clandestino de la industria, y en la contradicción que supone el querer fomentar en España el Turismo, teniendo en tan malas condiciones á la industria de hospedaje.

El conde de Romanones habló, reconociendo la razón que sus visitantes tenían en muchas cosas.

En efecto, la ley de Consumos necesita una reforma para evitar que muchos Ayuntamiento-

tos de España se resistan á implantar la innovación por temor á privarse de sus ingresos propios.

Esta cuestión la ha estudiado mucho el Presidente, según ha manifestado, y sobre todo por lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, que amenaza con liquidar sus presupuestos con déficit.

Pensó el conde en rebajar el impuesto de inquilinato, suprimiendo todas las exenciones, siendo estas indicaciones muy bien acogidas por los concurrentes.

Pero como se trata de una cuestión delicada—siguió diciendo el Presidente,—el ministro de Hacienda la estudiará y se desglosará de la ley de Consumos un artículo, que servirá más tarde de base para que el ministro presente al Parlamento un proyecto de ley.

Los comisionados salieron muy animados y esperanzados de los ofrecimientos que el conde de Romanones les hizo durante la visita.

Al recibir después á los periodistas, insistió el Presidente en estos mismos razonamientos.

Dijo que esta cuestión se halla relacionada con la ley de Consumos.

Y agregó que el simple examen de cuantas cosas ocurren en esta materia, basta para convencer á cualquiera de que es preciso ir á la reforma.

Hablando ya de otras cuestiones, dijo el conde que el Consejo de ministros anunciado para ayer no se celebrará hasta hoy, miércoles.

Agregó que el Tratado francoespañol tampoco se leerá en el Congreso hoy, como se había anunciado.

La lectura tendrá lugar mañana.

Ese mismo día se reunirán en el Congreso las Secciones, con objeto de proceder inmediatamente al nombramiento de la Comisión que ha de entender en este asunto.

Dijo también el Presidente que hay una cuestión que le preocupa muy hondamente: es la cuestión escolar.

«Los alumnos de Madrid—dijo—dejaron ya ayer de entrar en clase.

Este estado deplorable, que revela el hecho de que se tomen las vacaciones el día 30 de noviembre, es preciso terminar con él—agregó.

En la conferencia que hoy mismo celebrará el conde de Romanones con el ministro de Instrucción pública, se acordarán las medidas necesarias para terminar con ese lamentable estado de cosas.

El conde terminó su conversación con los periodistas manifestándoles que había recibido la visita de una numerosa Comisión de propietarios de los Cuatro Caminos.

La Comisión de fondistas que ayer mañana visitó al conde de Romanones, visitó después al marqués de la Vega Inclán, como comisario del Turismo.

Una Comisión de aspirantes al Cuerpo de la Judicatura visitó al ministro de la Gobernación para solicitar su apoyo á las pretensiones que tienen formuladas.

El Sr. Barroso prometió apoyar las aspiraciones de los comisionados.

El gobernador civil de Castellón ha comunicado telegráficamente su salida para Benicarló, con motivo de la huelga allí planteada por los obreros del campo.

Parece que anteaer un grupo de huelguistas recorrió las calles de la población en actitud tumultuaria y apedreó algunas casas de los propietarios.

Los autores de estos desórdenes fueron disueltos por la Guardia Civil, reconcentrada en el pueblo.

El gobernador gestionará la solución del conflicto.

GRAN MUNDO

Con motivo de celebrar anteaer sus días, estuvo buena parte de la sociedad aristocrática á felicitar á la bella marquesa de Boloños, poniéndose de manifiesto las simpatías tan sinceras de que goza tan amable y encantadora dama. La cantidad de primorosos regalos y de flores que llenaban los salones, eran delicadas pruebas de ello.

Todas las personas allí presentes demostraban á la marquesa de Boloños su satisfacción de verla completamente repuesta.

Su hija política, la linda marquesa de Aulencia, ayudábase á hacer los honores.

—Del ideal y de la vida es el título del tomo que acaba de publicar el joven y ya muy acreditado escritor D. Alvaro Alcalá Galiano y Osma, hijo menor de los condes de Casavallencia.

En aquella nueva obra, que no hemos podido más que hojear hasta ahora, se encuentran las cualidades de escritor que habían llamado la atención en el libro anterior, así como la observación fina que demuestra en los relatos de sus viajes, los juicios muy personales que expresa sobre las costumbres y las ideas de las poblaciones extranjeras que ha recorrido y sus concepciones del arte en general.

El éxito de *ideal y de la vida* ha de proporcionar á su ilustrado autor momentos tan amenos como los que él da á sus lectores.

—Su Alteza la Infanta doña Eulalia ha llegado al castillo de Kimkempois, donde va á pasar una temporada, como en años anteriores, con sus aristocráticos dueños los marqueses de Peralta, á quienes unen antiguos lazos de amistad con tan egregia dama.

—Han regresado á la corte los señores de Alcalá Galiano (D. Juan) y los marqueses del Riscal.

MADRIZZY.

CHOCOLATE

EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: *Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.*

LA PLAYA DE VILLAGARCIA UN NEGOCIO ESCANDALOSO

El 26 del mes pasado *La Correspondencia Militar* llamó la atención del Gobierno, y de paso la de la opinión pública, acerca de un expediente que se tramita en el ministerio de Fomento á instancia de un señor llamado don Laureano Salgado (á quien no nombraba), para que se le conceda en propiedad una extensísima zona de la playa de Villagarcía (Pontevedra). De lo dicho por el citado periódico hicieron eco varios periódicos, *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* entre ellos.

También *El Liberal* habló del asunto; pero intentando, acaso influido por equivocados é incompletos informes, desvanecer la gravedad de lo expuesto por *La Correspondencia Militar*, quien, á su vez, no solamente se ratificó en sus anteriores manifestaciones, sino que afirmó que lo solicitado en propiedad no era una extensísima zona de la playa de Villagarcía, sino toda la playa.

Habiendo yo leído cuanto anteriormente indico, y conociendo con bastante detalle la cuestión, he esperado unos días á ver si alguien—quizá el mismo Sr. Salgado, que se encuentra en Madrid, probablemente gestionando la resolución del asunto—desmentía esa aseveración de *La Correspondencia Militar* de que lo que se intenta es privar á Villagarcía de toda su playa, y puesto que nadie lo ha rectificado, queda fuera de toda duda que es exacta esa afirmación, lo cual deja muy en tela de juicio la buena fe del señor Salgado, quien, hace años, declaró en un comunicado á la Prensa que de su solicitud quedaba excluida una parte, la mejor, de la playa de Villagarcía, ó sea la de Vista Alegre. Lo que se proyecta, pues, es arrebatar á Villagarcía toda su playa, que es tanto como arrebatarle la vida.

A mí me asiste más de un título para intervenir en esta cuestión. En primer lugar, estoy obligado á defender intereses familiares que radican en la playa de Vista Alegre, y por esta circunstancia no puede serme indiferente la realización de unos propósitos que son perjudiciales para mí, como lo son para el vecindario de Villagarcía. Por otra parte, desinteresado en absoluto de aquella política local, y honrado por la estimación y la confianza de los villagarcianos, sin distinción de partidos, me encuentro en situación despejada para interpretar sus anhelos y defender sus intereses, sin que á mi gestión pueda atribuirse carácter alguno de parcialidad.

El profundo divorcio existente entre el vecindario de Villagarcía y el Sr. Salgado es muy antiguo, y su explicación es lógica en extremo. El Sr. Salgado se ha prevalido de su influencia política para acometer empresas beneficiosas para sí mismo y lesivas para los villagarcianos, y éstos, forzados por la necesidad, han tenido que defenderse de sus invasoras iniciativas, hasta el punto de que en cierta ocasión el vecindario en masa estuvo para tomar un tren especial y trasladarse al pueblo residencia del Sr. Salgado para demostrarle violentamente su resentimiento y su indignación. Y en esta cuestión de la playa de Villagarcía el trance es de vida ó muerte para dicha localidad; si, con menosprecio de la justicia, triunfan la influencia política y la ambición de D. Laureano Salgado, la ruina de Villagarcía es segura; si el despojo no se consuma, no solamente se habrá salvado ese pueblo laborioso y encantador, sino que ante él se abrirá una era de engrandecimiento y prosperidad.

Los proyectos del Sr. Salgado son vastos, quiméricos y oscuros. Yo no he leído la instancia en que solicita la concesión, en propiedad, de toda la playa de Villagarcía, y desconozco las compensaciones en que la fundamenta. Según parece, promete establecer un plan de urbanización. Pero cualesquiera que hayan sido sus ofrecimientos, la inexorable realidad se encarga de demostrar que son irrealizables, ó á lo menos, que si pueden realizarse en lo concerniente á su provecho, nunca podrán proporcionar á Villagarcía sino miseria y anulación. Y es de advertir que este inconveniente podría haberse subsanado, pues el Ayuntamiento habría proporcionado al peticionario de la playa de Villagarcía cuantos terrenos necesitara, pero dentro de la población, para la ejecución de sus planes. Pero el Sr. Salgado entonces habría tenido que pagar las expropiaciones, y el ítem está en adquirir los terrenos sin que cuesten ni una peseta, que es á lo que se tira.

Por pocos conocimientos técnicos que se tengan, en cuanto se reflexiona ligeramente sobre lo que se conoce del proyecto del señor Salgado, se echa de ver que ha sido confeccionado con el pleno conocimiento de que tal vez podrá servir de señuelo para fructuosas combinaciones; pero jamás de base á una labor positiva y seriamente encaminada. De esto se persuadirá cualquiera merced á unas cuantas breves indicaciones.

Para urbanizar la playa de Villagarcía, que el Sr. Salgado pretende en propiedad, había de construirse, con arreglo á su primer proyecto, un murallón de m's de dos kilómetros de largo y un relleno sobre el mar que pasaría de cinco millones de metros cúbicos de tierra. Todo esto se presuponia escasamente en 1.300.000 pesetas, de manera que se calculaba el costo de cada metro cúbico de relleno en unos 25 céntimos de peseta. Por bajo que en Villagarcía fuese el precio de los materiales, los transportes y la mano de obra, ¿era posible tan descabellada baratura?

El pueblo de Villagarcía está á insignificante altura sobre el nivel del mar, y esta circunstancia se opone á que sea una realidad el relleno anteriormente citado, que, ó vertiera sus aguas en la población, ó de lo contrario habría de sumergirse parcialmente en el mar.

El malecón estaba proyectado de mampositeria ordinaria, como si se tratara del cerramiento mural de una finca. Buen escudo contra la furia del oleaje, que allí ha arrastrado á considerables distancias enormes sillares de piedras!

Con esas muestras basta.

Ahora bien, si técnicamente es impracticable el proyecto del Sr. Salgado, á pesar de las modificaciones que haya introducido, ¿qué fin se propone, cuál es el verdadero objeto de sus gestiones? La perspicacia popular lo ha señalado, y una Comisión de villagarcianos lo consignó también en una hoja impresa, publicada en 1907:

«Todo es una engañifa—decía dicha hoja—. Lo que se busca, lo que se pretende es una concesión de propiedad exclusiva sobre nuestras playas, sobre lo que es público, sobre lo que es de todos, sobre lo que es necesario para la vida de este pueblo. Diez ó doce años se piden para hacer las obras. Es claro, en ese tiempo se hace un trozo de murallón más sólido que el proyectado; se hace el relleno correspondiente á ese trozo; se venden ya allí solares y se sacan unos miles de duros. Se hace otro trozo y se venden más solares, y éstos ya valen más y se sacan unos millones. Y, por último, se hace el resto y se vende el espacio que deja, y esto produce más millones aun, porque el valor de las edificaciones ya hechas multiplica el valor de los últimos solares; y estas obras se prolongan así los doce años, y otros doce más, y todos los que esa Compañía necesite para vender todos los solares, que ya sabéis lo fácil que á esas Empresas de millonarios les es el obtener prórroga sobre prórroga. Quizá en esta combinación se deje, para mejor engañar á los incautos, el relleno y acaparamiento de la playa de Vista Alegre á Vilaboa para el último. El resultado final será siempre el mismo: que esos señores del Sindicato Español, sin apenas desembolsar una peseta, se ganarán cuarenta ó cincuenta millones de pesetas en pocos años, matando á Villagarcía, puesto que, además de anular la población existente, la dejan sin playas y con su hermoso puerto y bahía poco menos que destruidos.»

Más yo sospecho que tampoco en las anteriores líneas se determina con acierto el verdadero móvil del Sr. Salgado. Si se otorgara á éste lo que solicita—lo cual no creo, á no ser que en España no quede ni rastro siquiera de moral pública y de justicia—, lo más fácil sería que buscarse en el extranjero algún grupo de especuladores á quienes vender la concesión, que por sus muchos alifafes resultaría, probablemente, un buñuelo financiero. Pero esto tendría sin cuidado al vendedor de la concesión, que, sin gastos casi, sin exponer capital alguno, habría hecho un negocio redondo á costa de la ruina de Villagarcía; porque ó enajenaba ventajosamente la concesión, ó al no encontrar quien la comprase, se lucraría fabulosamente con la adquisición gratuita de inmensos solares de gran valor, cuya venta sería segura en breve tiempo, y muy especialmente con el codiciado dominio de la playa de Vista Alegre, que es su sueño dorado, y la incorporación á sus bienes propios del solar de un balneario que, á favor de una de tantas graciosas concesiones como este feliz mortal ha logrado, ha construido en terrenos del Estado.

Como antes he indicado, otorgada la concesión, el aniquilamiento de Villagarcía sería indefectible, seguro, inmediato, ya explotara el Sr. Salgado por sí mismo el negocio, ya lo transfiriese á una entidad nacional ó extranjera. El resultado, de todos modos, sería igual, porque toda la combinación descansa sobre el acaparamiento de toda la playa de la jurisdicción de la nombrada localidad. Y, sin playa Villagarcía, sin ese indispensable elemento de salubridad y distracción, ¿qué encantos ofrecería al turismo, que tan considerable desarrollo va allí adquiriendo y que tanto podría crecer por la proximidad de la residencia real de Cortegada?

En caso de temporal, el murallón proyectado por el Sr. Salgado no constituiría un elemento de defensa de las embarcaciones menores contra la furia del mar, sino que, al contrario, sólo serviría para que se estrellasen en él. Hasta en cualquier regular marejada sería imposible el embarque y desembarque en el murallón.

Y los infelices marineros, y los pobres pescadores, ¿qué harían para vivir, especialmente en invierno, pues les habían arrebataado su natural campo de acción, la playa entera, con los numerosos criaderos de almejas y otros mariscos que hay en Vista Alegre y que la bondad divina les ofrece para aplacar su hambre y la de sus mujeres y sus hijos cuando el mal tiempo les veda otras más fructuosas ocupaciones?

¿Qué se hará de esas legiones de miserables criaturas cuando todo aquello esté acotado y prohibido, cuando allí se haga imposible la vida de la fauna marina que es imprescindible para el sostenimiento de su propia vida?

Refiriéndose á lo que acerca de esta cuestión dijo «*La Correspondencia Militar*», «*El Liberal*» se mostró incrédulo y sonriente en lo relativo á las complicaciones de carácter internacional que la concesión de la playa de Villagarcía á un particular, en caso de otorgarse, podría quizá acarrear á España. El asunto, sin embargo, no es para tomado en broma. Todo el mundo sabe, y no hay para qué intentar una demostración de lo que es innegable, la marcada afición que algunos pueblos extranjeros muestran á aquella parte de las costas gallegas, y es también evidente que mayores riesgos ofrecería á nuestra tranquilidad el que esa playa saliera de manos del Estado para pasar á manos de un particular, que podría transferirla á una entidad extranjera. Si esto aconteciese, la posibilidad de litigios y conflictos estaría más cercana á nosotros ¿no es así? Pues bien; todavía no se ha otorgado la concesión y ya se gestiona el venderla en el extranjero. Me consta.

Preciso es que el Gobierno y la opinión, sin exceptuar á ciertas dignas personas de aquí y de allá que de buena fe y mal informadas

prestan asenso y apoyo á los planes del señor Salgado, se percaten de la inconveniencia é injusticia y de los riesgos que ofrece la concesión ya solicitada. Su denegación está impuesta por todas las razones que anteriormente he consignado, y que no pueden ser desoídas á menos que haya empeño en saltar sobre lo más sagrado para favorecer á una persona contra todo un pueblo y con escándalo del país.

Esto no se hará, sin embargo; amigos y protectores tiene Villagarcía que levantarán su voz en la Prensa y en el Parlamento hasta conseguir el triunfo de la razón, la moral y la justicia.

CESAR DE DIEGO

El Fénix Agrícola
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre
PESETAS 33.640
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

PLEITOS Y CAUSAS

Desheredación.

D. José de Gorostiaga falleció en Ormaiztegui en 1907, habiendo otorgado testamento ológrafo en 1906.

El testador declaraba en su testamento que su hijo le había insultado gravemente ante testigos, por lo cual le desheredaba, considerándole comprendido en el núm. 2.º del art. 833 del Código civil, dejando por su heredera á su nieta Eloísa, hija de D. Alberto.

En el propio testamento nombraba sus albaceas «para que, sin intervención judicial y privadamente, practiquen las operaciones testamentarias».

D. Alberto promovió ante el Juzgado del Centro, de Bilbao, pleito ordinario sobre nulidad de la cláusula testamentaria de desheredación, y el Juzgado accedió á la demanda, anuló la referida cláusula y declaró á D. Alberto único heredero de los bienes de su padre.

La defensa judicial de la menor Eloísa pidió la prevención del juicio necesario de testamentaria del Sr. Gorostiaga, y el Juzgado accedió á ello.

El padre de la niña promovió entonces incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de actuaciones, pretensión que denegó el Juzgado, pero que concedió la Audiencia de Burgos, ante la cual se estableció apelación.

Contra el fallo de la Audiencia recurre ante el Supremo la defensora de la menor, cuyos derechos ha defendido el Sr. Aldecoa.

Se opuso al recurso, en nombre del padre de la heredera, el Sr. La Cierva, fundándose en que no se puede promover la testamentaria judicial por haberlo prohibido el testador, y porque la menor estaba representada por su padre, á quien correspondía la patria potestad.

ALVAR-ARRANZ.

La Muñeca Parísien
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

TRIBUNA LIBRE

Los subalternos de Instrucción Pública

Constituyen entre los parias del Estado, de los que se ocupaba con tanto acierto el señor Remeo, la infima clase, tan infima, que no cabe serlo más; tan desgraciada, que no ha merecido que ni una sola voz se haya oído en las Cortes en su favor. Todas las clases que constituyen el mundo oficial encuentran valientes adalides que, ora en el Parlamento, ora en las columnas de la Prensa, solicitan mejoras para sus patrocinados, las que obtienen al fin. La clase subalterna es la que, careciendo de todo apoyo, permanece un día y otro sumida en el más completo olvido. La Prensa, que tanto aboga en favor de los señores catedráticos y maestros, nada dice acerca del subalterno y si algo refiere es muy someramente, así como de cosa harta secundaria.

No han faltado dignos compañeros que, haciéndose eco de las justísimas aspiraciones del personal subalterno de Instrucción Pública, han representado á los Poderes públicos la penuria en que vivimos, pero la verdad es que, hasta el presente, sólo hemos conseguido buenas palabras y disfrutamos de unos sueldos tan ridiculos que para nosotros constituye un verdadero problema cubrir nuestras más preteritorias necesidades con 750 pesetas anuales, que deduciendo el descuento, quedan en 702, y 800 que se reducen á 748, habiendo quien gane menos; pues hay sueldos de 600 y pico de pesetas, y decimos sueldos—de alguna manera hemos de nombrarlos—que no son más que una mísera gratificación.

El Estado, que de tal manera nos paga, ofrece un deplorable ejemplo de inhumanidad é injusticia. Que el subalterno es el ser oficial peor remunerado no hay necesidad de demostrarlo, pues si algunos señores consagrados á la enseñanza perciben igual retribución están en condiciones de disfrutar de auxilios pecuniarios, al paso que el infeliz subalterno, materia disponible para todo, menos para enseñar, porque materialmente no puede, no cuenta con más recursos que la asignación con que el Estado paga sus humildes, pero necesarios servicios. Tal situación de abandono debe desaparecer, tenemos derecho á la vida y si nuestra misión es obscura, si nuestros servicios no son trascendentales, no por eso dejan de ser necesarios.

Confiamos en que en el venidero año 1913 empezaremos á disfrutar de mejora de sueldo, si no habrá que reconocer que el Gobierno no cede á las demandas de la justicia cuando se las hacen humildes y respetuosamente.

No creo que el Gobierno se vea en la imposibilidad de atender las peticiones del subalterno, ajustadas á la más absoluta equidad.—Un subalterno de Instrucción Pública.

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Maciá ha conferenciado con el Presidente del Congreso...

El Gobierno se ha negado a aceptar la dimisión del alcalde de Málaga...

El debate sobre el proyecto de ley referente a la reforma de la Policía...

Se ha dado dictamen favorable a la proposición de ley del Sr. Loygorri...

Hasta hoy no será leído en el Senado el dictamen sobre la pensión a la viuda del señor Canalejas...

La Comisión de gracias ó pensiones del Senado ha acordado que se dirija una comunicación al ministro de la Gobernación...

La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido a última hora de la tarde para examinar el de Instrucción pública...

La Comisión que había estado gestionando en vida del Sr. Canalejas la concesión de un indulto general para delitos políticos...

Este acogió las pretensiones de los comisionados con viva simpatía, prometiéndoles seguir en esa materia el mismo criterio democrático que mantuviera el Sr. Canalejas...

Desde luego les anunció que tendrá verdadera satisfacción en que uno de los primeros actos del Gobierno que aconseje y llevará a cabo sea el indulto que se pide...

La Comisión tuvo especial cuidado en pedir que el indulto comprenda a un escritor carlista ya sentenciado, y que se encuentre cumpliendo condena...

En la Sección primera del Congreso se han reunido ayer tarde los representantes en Cortes por las provincias de Zaragoza y Huesca...

Después de amplia discusión, los reunidos facilitaron la Nota oficiosa siguiente: «Los representantes en Cortes de las provincias de Zaragoza y Huesca solicitan del Gobierno la más rápida tramitación del proyecto llamado de los grandes ríos, cuya ejecución será el medio único de impedir que en un plazo breve queden totalmente desbordadas extensas comarcas de las dos provincias, sin que estas súplicas prejuzguen los problemas técnicos, económicos y legales que el proyecto plantea...

Acuerdan de igual modo constituirse en sesión permanente para todo cuanto se refiera a este asunto...

También acordaron visitar al Presidente del Congreso, al del Consejo de Ministros y al ministro de Fomento...

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía reunió ayer tarde en el Congreso con el señor conde de Romanones...

La reunión duró más de una hora, y los individuos que la Comisión forman se mostraron reservadísimos...

Únicamente pudo saberse que después de un detenido cambio de impresiones, se convino en que el dictamen se separa lo menos posible del proyecto, reduciéndose todo lo posible el preámbulo...

Los individuos de la Comisión manifestaron que volverían a reunirse ayer mismo, una vez que se evacuaran algunas consultas, para dar dictamen...

En ocasión en que la Comisión se hallaba reunida con el conde de Romanones, llegó al despacho de ministros el Presidente de la Cámara...

Ha dicho que no pretende que el proyecto salga de las Cortes tal como ha sido presentado, sino que defiende sólo su sustancialidad, y que así como la organización de la Policía no debe estar a merced de los vaivenes políticos, de la misma manera entiende que ha de ser una obra de carácter nacional y no política...

Es más, llega en esto a mostrarse inclinado a que la ley que las Cortes aprueben no sea obra que se imponga a los Gobiernos que se sucedan, sino que, por el contrario, dé a éstos toda clase de facilidades para que introduzcan cuantas modificaciones aconseje la práctica...

Así, pues, teniendo este criterio en materia como esa, no puede extrañar a nadie que antes de que el dictamen pueda conocerse se hagan cuantas consultas sean pertinentes, consultas que contribuirán a que la obra sea de armonía y a que su discusión sea la menos posible...

No quisiera el Gobierno solamente que esos trabajos se lleven a cabo entre las fuerzas monárquicas, sino que se extiendan a cuantas representaciones políticas hay en el Parlamento, partiendo, como parte, de la base para proceder así, de dar a la reforma carácter nacional y despojarla de todo aspecto político...

Hoy habrá dictamen. El señor conde de Romanones cumplimentó, a primera hora de la noche, al Rey. Hoy, por la mañana, llevará a la real firma los decretos referentes a la combinación de gobernadores que anoche anunciáramos, y la cual, como dijimos, se reduce a permutas que afectan a las provincias de León, Orense, Jaén y Murcia...

A las ocho de la noche terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado, sin ultimar su trabajo para el dictamen. Entre sus acuerdos figura, en principio, el de elevar a 1.000 pesetas los sueldos menores consignados en el presupuesto de Instrucción pública...

EL CELEBRE "AUTOPIANO," La Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres; los únicos verdaderamente artísticos...

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 4 por 100 amortizable (Carpetas), Serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1888, Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, Día 2, Día 3. Includes entries like 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alicantes, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO, Día 2, Día 3. Includes entries like Altos Hornos, Resinas, Explosivos, etc.

TEATRO REAL

«LOHENGRIN» El genio de Wagner se ofreció anoche al público del Teatro Real por primera vez en esta temporada, con Lohengrin...

La obra, tan conocida y saboreada por nuestros dilettanti, alcanzó una interpretación muy estimable y en algunos pasajes excelente...

El Lohengrin de anoche tenía el doble interés de haber sido esta ópera la que cantó por primera vez, en el Teatro Real, el tenor Palet, cuando comenzaba su carrera artística...

Interpretando el protagonista de la ópera wagneriana mostró anoche el tenor español sus excelentes facultades y su buena escuela que ya había revelado en Aida...

Dijo la salida muy bien, confirmando la buena impresión que había causado en el auditorio al cantar el gran dúo de amor con Elsa en el tercer acto, en el famoso raconto, al que dió toda su bella expresión, y en la despedida, que dió con exquisito gusto y puros acentos de intensa emoción...

En el tercer y cuarto actos el distinguido artista tuvo, como decimos, momentos felicísimos que el público premió con nutridos aplausos y llamadas a escena...

La señorita Moscisca hizo una Elsa encantadora de figura y de sentimiento. En el dúo del segundo acto y el de amor del tercero, tuvo momentos de pasión que le conquistaron muchos aplausos...

Ortruda tuvo en Virginia Guerrini afortunadísima intérprete. En el dúo del segundo acto con el barítono fué muy agasajada con los aplausos del auditorio, que se reprodujeron muy calurosos al terminar el dúo con Elsa...

El Sr. Bonini dió todo el relieve que pide el Federico de Tetramund de la obra de Wagner, siendo muy aplaudido por el público, especialmente en el acto segundo. Cantó con arte y con sentimiento...

Los Sres. Luppi en el Rey y Patinó en el Heraldo, realizaron una labor discreta y estimable. El decorado hace honor a la firma del ilustre Amalio Fernández por su propiedad y belleza...

La Empresa ha puesto Lohengrin con verdadero derroche de lujo y de buen gusto. En los actos primero, segundo y cuarto la brillantez de la escena encontró ecos de elogio en el público...

La dirección escénica muy bien atendida con propiedad irreprochable. La orquesta, dirigida muy acertadamente por el maestro Saco del Valle, muy bien. La sala, brillantísima.

R. DE C. Usar Alcodental es conservar la dentadura. EJÉRCITO Y ARMADA

Visita. Ayer visitó al general Luque el senador por Cuenca. Destino. Es destinado a formar parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la quinta región el capitán de Estado Mayor D. Eloy González Simeón...

Circular. Se dispone que las vacantes de clases de tropa que ocurran en las zonas y depósitos de reserva se cubran en la forma que previene la real orden de 17 de noviembre de 1904...

Autorización. Se autoriza al coronel de Caballería don Juan Valdés Rubio para asistir al concurso de tiro que se ha de celebrar en Madrid en el mes actual...

Ayudante. Es nombrado ayudante del general Rubin el capitán de Artillería D. Mario Mariátegui. Licencia de Pascuas. Se autoriza a los capitanes generales para que concedan licencia de Pascuas a jefes, oficiales y tropa, según lo consientan las necesidades del servicio, durando dicha licencia desde el 10 del corriente al 20 de enero, retrasándose a este día la revista de comisario del citado mes de enero...

Donativo al Colegio de María Cristina. El general López Torrén, jefe de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra y director del Memorial de Infantería, ha remitido al general Martín Arrúe, presidente de la Asociación de María Cristina, la cantidad de 1.050 pesetas con objeto de que se impongan en el Monte de Piedad veintinueve cartillas de 50 pesetas a los huérfanos siguientes que por su conducta y circunstancias ha propuesto el director del Colegio: Huérfanos.—D. Pío Payueta Payueta, don Manuel González Manrique, D. Carlos Montealegre Vázquez, D. Victoriano Niño Catalán, D. Ezequiel Rico Martínez, D. Gaspar Sánchez Méndez, D. Arcadio Mozo Rojas, D. Alfonso Osuna Morente, D. Bernardino Bocinos Alonso, D. Alfredo Galera Paniagua, D. José Gramage García y D. Luis García de Viedma y Suárez...

Huérfanos.—Doña Pilar Gómez Lozano, doña Pilar Fernández Rodero, doña Manuela González García, doña Carmen Serreta Moreno, doña Pilar Serreta Moreno, doña María González Carrasco, doña Carmen Ruiz Sáinz, doña Anunciación Rabadán Muñido y doña Sagrario González Cambán. ASUNTOS DE MARINA Permuta. Se les concede en sus destinos a los comandantes de navío D. José Mella y D. Luis Blanca. Habilitación. Se encarga de la habilitación de Algeciras el habilitado de la provincia de Cádiz. Comisario de arsenal. Ha sido nombrado comisario del Arsenal de La Carraca el subintendente D. José Gómez Ojeda. Ayudante de Marina. Nómbrase ayudante de la Comandancia de Marina de Huelva al teniente de navío don José Rodríguez García.

Destino de embarco.

Aprobóse el embarco en el Numancia del teniente de navío D. Antonio Carlier. Comisiones indemnizadas. Se le indemniza la comisión efectuada por el teniente de navío D. Luis Felipe Bousá. Idem la del capitán de fragata D. Miguel Ambulochi. Comisión del servicio. Se le confiere al capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral. Comandante de buque. Fué nombrado comandante del cañonero Mac-Mahón el teniente de navío D. Félix de Antelo. Navegación. Fué aprobado el nuevo reglamento para el trazado del disco y marcas de máxima carga de los buques mercantes. EXTRANJERO Suscripción para aeroplanos.—El Sindicato de la Prensa profesional de Cherburgo ha remitido a su ministro de Marina 5.156 francos, producto de una suscripción para la aviación militar, y le dirigió el ruego de que sea creado un aerodromo marítimo en el polígono de Querqueville. Comisión consultiva suprimida.—La Comisión consultiva de aerostación militar constituida en Francia ha sido suprimida por una disposición ministerial. Sección de aviación en Rusia.—Un reglamento acaba de organizar, de una manera definitiva, la sección de aviación de la escuela de aerostación en Rusia. La sección la dirige un oficial superior, y tiene, además, un capitán y cuatro oficiales subalternos instructores con el personal de tropa necesario. El curso dura de abril a noviembre, y quince oficiales son los destacados cada año para estos estudios. Nuevo equipo en tela. En Francia ha sido adoptado el equipo del soldado en tisi de algodón color gris-pizarra, que armoniza bien con el azul de la capota actual y con el gris azulado de la nueva Infantería. El tejido se llamará tisi Mills, en recuerdo del inventor. Está adaptado el modelo al actual de cuero, en cuanto a estética y fisiología, teniendo además los perfeccionamientos a que el material se presta. Consta de un saco, un aparato de suspensión y el portafusil. El saco tiene forma rectangular con dos carteras laterales que cierran con correas y otras dos, superior e inferior, que montan sobre las primeras. Tiene dentro un bolsillo en tela para la ropa blanca, y una bolsa, formando fuelle, para los viveres de reserva. Los demás utensilios se adicionan extensivamente a los costados, sujetándolos por correas y pasadores. Marina griega.—El aeroplano Astra, 100 HP., que, pilotado por Labouret, ganó el gran premio de Saint-Malo, acaba de ser adquirido por Grecia. El aparato llegó a Atenas y se procede actualmente a su montaje. Nuevo Cuerpo de tropa.—En Alemania, el ministerio de Marina constituirá muy pronto, con el nombre de «Personal de Aeronáutica», un nuevo Cuerpo de tropa, que será especialmente destinado al servicio de dirigibles de la Marina y de los aeroplanos. Tendrá unos doscientos hombres de contingente, con los oficiales de Marina correspondientes, y será aumentado a medida que las circunstancias lo exijan. Nueva flota portuguesa.—El ministro de Marina portugués pondrá en adjudicación la construcción de los nuevos buques de guerra, que son: dos cruceros, tres submarinos, seis contratorpederos y un buque de salvamento para los submarinos. Los pliegos serán admitidos hasta el 15 de febrero próximo. Agua de Cabreiroá Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos. LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA Es digno de estudio el éxito alcanzado por esta entidad patriótica y el ambiente de simpatía que los rodea. Valiosos elementos de todas las clases sociales hacen espontáneos ofrecimientos, y el número de socios protectores aumenta de día en día, y esto sin intervención, hasta el presente, de propaganda directa; las listas de muchachos inscriptos, tanto en provincias como en los distritos de Madrid, crece constantemente, y todo hace prever que esta idea, que muchos creyeron imposible de transplantar en España, tenga entre nosotros un desarrollo y una importancia tal vez mayores que en otros países, reconocidos como portaestandartes del progreso. Prueba de lo que decimos es que ya existen en España más de mil muchachos exploradores; varios entusiastas de este movimiento patriótico han puesto sus fincas a disposición de los muchachos, y entre ellos, el Sr. González del Castillo, ha cedido en propiedad por cinco años extensos lotes de terreno en la Ciudad Lineal, los que pronto quedarán convertidos en un Club al aire libre, mediante obras que ejecutarán los mismos muchachos. Y, en fin, S. M. el Rey, conoedor de los altruistas fines de esta Asociación y de la conveniencia de que ésta disponga de terreno accidentado y extenso, ha concedido autorización para que puedan hacer excursiones al monte del Pardo. El domingo último se realizó la quinta excursión instructiva a la Ciudad Lineal, con objeto de tomar posesión de los indicados terrenos. El Sr. D. Arturo Soría recibió a los exploradores, agasajándolos en extremo y poniendo a su disposición todos los elementos de tan simpática colonia: parque de diversiones, velódromo, etc.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, empieza la sesión a las cinco de la tarde de ayer, dedicada a la discusión del proyecto de presupuesto de gastos para el próximo año 1913. Se consignan en dicho proyecto 321.071,08 pesetas para la Administración provincial; para Servicios generales, 54.950; para Obras públicas de carácter obligatorio, 366.374,81; para Cargas, 4.470.186,45; para Instrucción pública, 36.975; para Beneficencia (atenciones de carácter general), 754.385; para el Hospital Provincial, 853.251,98; para el Hospital de San Juan de Dios, 332.599,16; para el Hospicio y Colegio de Desamparados, pesetas 605.115,13; para el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, 340.962,36; para la Inclusa y Colegio de la Paz, 491.874,09, y para la Casa de Maternidad, 70.998; ascendiendo estos gastos, pertenecientes a la Beneficencia, a pesetas 3.449.221,72. Para corrección pública, 67.500 pesetas; para Imprevistos, 15.000; para Fundación de nuevos establecimientos, 37.524,93; para Carreteras, 217.607,95; para Obras diversas, de interés local, 2.000; para Otros gastos, 23.250. Total general, 9.061.661,59 pesetas. De manera que ascendiendo el presupuesto de ingresos a 9.062.246,53, presenta la Comisión de Hacienda en su excelente trabajo financiero, auxiliada por el inteligente Contador Sr. Rianza, un sobrante de 584,59 pesetas. El presidente, Sr. Díaz Agero, manifiesta que muy en breve se procederá a la formación del pliego de condiciones para la edificación del nuevo Hospicio. Antes de dar principio a la discusión del presupuesto queda proclamado diputado por el distrito Inclusa-Getafe D. Eleuterio Durán. El presidente, Sr. Díaz Agero, da la bienvenida al nuevo representante de la provincia. El Sr. Durán contesta cumplidamente al Sr. Díaz Agero. Empieza la discusión. El Sr. Prida defiende notablemente una enmienda, en la que propone que diez oficiales de la clase de cuartos sean ascendidos a la clase de terceros. El Sr. Sauquillo, presidente de la Comisión, no admite la enmienda, con gran sentimiento suyo, por no permitirlo el estado del Erario provincial, por más que la enmienda la creyera justificada. Rectifica el Sr. Prida, y dice que, toda vez que la Comisión de Hacienda consideraba justa la enmienda, debía accederse a la petición. El Sr. Leyva, en excelente discurso, apoya lo manifestado por el Sr. Prida en la enmienda por éste y por el presentada, añadiendo que en vez de ser diez empleados los que se ascenden de 2.000 a 2.500 pesetas, se ascienda solamente a cinco. El Sr. Gurich, de la Comisión, se opone también a la enmienda. Se pone a votación nominal la enmienda, y es desechada por 19 contra 5. La Comisión de Hacienda declara que no admitirá enmienda alguna que acuse aumento en el presupuesto de gastos. Es aprobado el capítulo Servicios generales, ó sea Quintas, Bagajes, Elecciones y Camalidades públicas. Quedan aprobados el capítulo 3.º, que trata de la Reparación y conservación de caminos y de la Reparación de fincas provinciales, y el capítulo 4.º, que trata de Contribuciones y seguros, Pensiones y Obligaciones y contratos, haciendo uso de la palabra el Sr. Fernández Morales. Se aprueba el capítulo 5.º, que trata de Instrucción pública. Empieza la discusión del capítulo 6.º, que trata de la Beneficencia, haciendo uso de la palabra los Sres. Fernández Morales, Fernández de la Vega, Leyva, Pérez Magnán y Sauquillo, aumentando 500 pesetas a cuatro médicos. Hacen uso de la palabra en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda los señores Leyva, Sanz Matamoros y conde de Limpías, oponiéndose a que se otorgue a un dentista para el Hospicio e Inclusa la gratificación de 1.500 pesetas, y se consigné para otro dentista, con destino al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, la cantidad de 1.000 pesetas en igual concepto. El Sr. Sauquillo, presidente de la Comisión, contesta extensamente a los impugnadores del dictamen, y puesto éste a votación nominal, después de explicar su voto los señores Prida y Largo Caballero, es desechado por 15 votos contra 13. El Sr. Goitia se opone al dictamen de la Comisión, que propone se aumente el sueldo a los jefes de Laboratorio de farmacia, con cuya oposición se muestra también conforme el conde de Limpías. El Sr. Caballero, de la Comisión, defiende el dictamen, aduciendo algunas razones en favor de su tesis. Apoya el dictamen D. Fidel Fernández, y se unen a lo expuesto por dicho señor D. Ricardo Baños y el Sr. Fernández Morales. Puesto a votación nominal el dictamen, queda desechado por 15 votos contra 9. El Sr. Largo Caballero se opone al aumento de 1.000 pesetas que la Comisión propone para el Cuerpo de capellanes, fundándose en que halláanse suficientemente remunerados, y además, en que no tienen que atender a ciertas necesidades, y declara que, no obstante ser socialista, se honra con la amistad de algunos sacerdotes, dando a entender con esto que al impugnar el dictamen lo hacía, no por sistema, sino porque lo estimaba justo. El dictamen queda aprobado por mayoría de votos. Se presenta una enmienda por el Sr. Prida pidiendo para el revisor de cuentas 500 pesetas de gratificación. La enmienda es aprobada en votación por mayoría de votos. Y se levanta la sesión a las ocho de la noche. Hoy continuará el debate y probablemente se terminará la discusión del presupuesto. Casa Valerín Marín Lengua a la escarlata y salchichones de aves. PRECIADOS, 8.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

En el banco azul, los ministros de Marina, de Fomento y de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El marqués de PILARES hace constar que la Comisión dictaminadora del proyecto de ley regulando los ascensos y retiros del personal subalterno de la Armada ha procedido a corregir una errata que había en la redacción del mismo proyecto.

El Sr. CERRADA recuerda que tiene pedido un expediente, y reitera la petición.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

Analiza los conceptos del presupuesto de Fomento, y agrupa las partidas con las correspondientes del presupuesto de liquidación.

Trata de Obras públicas, y asegura que, a pesar de la respetable cantidad de millones, todavía debe fijarse más la atención en la calidad de las obras que en la cantidad.

Respecto al pantano de La Peña, recuerda que, a pesar de haberse gastado más de 87 millones, hará falta otro tanto, y considera que en esta clase de obras se suele dejar un margen de cincuenta, ciento y hasta doscientos por ciento; pero de eso á que cuesten ocho ó diez veces más de lo presupuesto hay gran diferencia.

Si luego resulta que para poder regar cuarenta ó cincuenta hectáreas se han gastado 20 millones, es un fracaso costosísimo.

Del canal de Aragón y Cataluña dice que se lleva invertidos 40 millones desde que se inauguró; pero que se sigue gastando.

En Córdoba, respecto al pantano del Guadalquivir, resulta que por no haberse analizado el suelo, son tan grandes las filtraciones, que no sirve para embalsar.

También asegura que no responde al sacrificio el pantano de Fernán Caballero, ó de Gasset, en Ciudad Real.

Y cree que si estos datos demuestran una imprevisión de la Administración pública, es hora de que se revisen esas obras que se están sosteniendo, y se abandonen las que no compensen con el beneficio que pueda reportar la inversión que representan.

Hace algunas observaciones sobre la ampliación propuesta al plan de los 7.000 kilómetros de carreteras, y censura la distribución de fondos para conservación de carreteras, que considera insuficiente.

Muestra extrañeza acerca de la orientación iniciada por el Gobierno suprimiendo los derechos arancelarios para el material de construcción.

El ministro de FOMENTO historia las dificultades que han encontrado los ministros para atender á los servicios, puesto que las obligaciones excedían de los recursos.

Así recuerda que el Sr. Calbetón, al lado del presupuesto ordinario, presentaba uno extraordinario.

Ha querido el ministro terminar con esas dificultades, y así es cierta la cantidad de 53 millones á que ascienden los créditos extraordinarios, y no debe extrañarse el Senado, porque ya se ha hablado de la necesidad de saldar obligaciones que estaban pendientes.

En cuanto á los expedientes de expropiaciones, no ha podido pedir créditos porque no están terminados, pero cuando se terminen los pedirá, sin que se perjudique por eso al Tesoro, pues si esas obligaciones han sido contraídas por el Estado, claro es que habrá que pagarlas.

No cree podrá suceder esto en lo sucesivo, porque ahora, al aprobarse una obra, con el proyecto se acompaña el presupuesto de expropiaciones.

Cree que algunas obras hidráulicas efectivamente adolecen de falta de un estudio detenido, y explica detalladamente, refiriéndose á algunas obras de los pantanos, cómo por incidencias del terreno, que no es posible prever, es preciso hacer obras bastante costosas para no perder lo invertido.

Hace historia del canal de Aragón y Cataluña, que hace un siglo se pensó fuese de navegación, y que, por fin, en la actualidad, y después de construido el sifón de Sosa, riega buen número de hectáreas.

Asegura que la real orden de suspensión de obras hidráulicas la encontró redactada por el Sr. Gasset, y fué una medida de previsión del mismo, porque carecía de recursos; pero en esa real orden no se ponía en duda la utilidad de ninguna de las obras comenzadas, sino que se trataba, en unas, de que los Sindicatos no habían cumplido con su deber; y en otras, para rectificar algunos estudios.

Respecto al pantano de Fernán Caballero ó de Gasset, asegura que está embalsando agua y que en breve será inaugurado. Es—añade—quizás por el nombre, porque hay nombres á los que S. S. (dirigiéndose al señor Allendesalazar) negaría el agua y el fuego.

Defiende la utilidad del pantano de Riudecañes en Reus, así como de las demás obras comenzadas, para declarar que no se debe abandonar ninguna.

De cómo se harán los riegos, dice que en regiones como Cataluña no es preciso hacer más que la obra; y en cuanto á la del Canal de Aragón y Cataluña ha sido duramente castigado aquel país, y ha llegado á tal estado de miseria, que será preciso que el Gobierno atienda á facilitar la distribución del riego, y después, con mucho cuidado, al desarrollo del crédito agrícola, y á proteger el cambio de cultivos y el desarrollo de la riqueza agrícola que con el agua se obtiene.

Justifica la ampliación del número de kilómetros de carreteras, del de 7.000, por la necesidad de construir algunos trozos que sirvan para que carreteras ya construidas sean utilizables.

En cuanto á consignación para reparación y conse vacación de carreteras, está conforme con lo dicho por el Sr. Allendesalazar, pues en 1886 era mayor la consignación para este servicio que veinte años después, á pesar de tener construidos muchos miles de kilómetros más de carreteras.

Recuerda su visita á las obras del túnel del Canfranc, para hacer constar que á los ingenieros franceses les facilita el Estado los medios de trabajo con mucha mayor esplendor que en España.

Ligeramente se ocupa de la necesidad de construir y conservar los puentes.

Respecto á la protección á la industria nacional en relación á las obras públicas, declara que el Gobierno sigue la misma orientación que encontró en la ley.

Si en el art. 8.º de la ley de construcción de la red complementaria de ferrocarriles generales se concede la franquicia para el material de explotación y de construcción, es cuestión de oportunismo.

Declara que uno de los problemas que más le preocupan y hasta le disgustan es la falta de material móvil para el tráfico, que aumenta en tales proporciones, que la Compañía del Norte ha tenido este año un aumento en la recaudación por transportes de más de veinte millones de pesetas.

Por este aumento de tráfico es necesario facilitar el medio á las Compañías para la adquisición de material de transporte.

Por eso esa franquicia responde á una necesidad; pero no ha variado de orientación y se ajusta á los preceptos de la ley de protección á la industria nacional, que ya prevé el caso en que la industria española no puede atender á las exigencias del consumo.

A ruego del señor Allendesalazar se suspende este debate.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de Infantería D. Fernando Fernández Cuevas.

Idem id. á la viuda é hija del capitán de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Concesión de bronce para el monumento que ha de erigirse en Santa Eulalia á D. Isidoro de Ancillón.

Derogando el artículo 2.º de la ley de 12 de junio de 1909 sobre amortización del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra.

Cesión al Ayuntamiento de Ceuta del edificio Departamento de Barcas.

Modificando la ley de Reclutamiento del Ejército de 27 de febrero.

Concediendo varios créditos extraordinarios y un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Marina.

Dada cuenta del despacho ordinario y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis en punto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y quince minutos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda.

Los escaños y tribunas, desiertos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. D.) pide que se construya la estación del ferrocarril de Santiago y que se pague á los repatriados de Ultramar.

El ministro de la GOBERNACION promete transmitir el ruego á sus compañeros.

Los Sres. MARTIN SANCHEZ y MORA (D. C.) piden datos relacionados con el presupuesto de ingresos.

El Sr. GARCIA VASO denuncia abusos del Ayuntamiento de Caravaca en el reparto vecinal.

El ministro de HACIENDA promete que tanto él como su compañero el ministro de la Gobernación, serán inflexibles en la aplicación de la ley.

El Sr. SEOANE (D. P.) pide que se rebaje el arancel de exportación de los pinos.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que el asunto no puede llevarse á la Comisión de Presupuestos, porque se necesita para hacer dicha rebaja una ley especial.

El Sr. SEOANE anuncia la presentación de una proposición de ley acerca de este asunto.

El Sr. AZCARATE ruega al ministro de Hacienda se ponga de acuerdo con la Mesa para que se discuta á la mayor brevedad la nueva ley del Banco de España.

El ministro de HACIENDA contesta que está á disposición de la Mesa, y que desea, como el Sr. Azcarate, que se discuta pronto este asunto.

ORDEN DEL DIA

El secretario da lectura de una comunicación del ministro de Estado dando cuenta de los discursos necrológicos pronunciados en la Cámara italiana asociándose al duelo de España por la pérdida del Sr. Canalejas, y de un telegrama del Presidente de la Cámara portuguesa asociándose también al duelo de la Cámara española.

A propuesta del Presidente se acuerda autorizar al ministro de Estado para que conteste á dichas manifestaciones de pésame.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandía á Cullera.

El Sr. MILA apoya una proposición autorizando al Gobierno para emitir 2.124 millones de pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100. Expone las razones que le han movido á presentar dicha proposición. Cree que España no podrá ingresar en el grupo de las naciones de primer orden si no se fija un plan de Hacienda, plan que no ha de ser alterado por nada ni por nadie.

Explica á continuación el alcance de su proposición. Para pagar las deudas de la nación propone convertir el 5 por 100 amortizable en 4 por 100.

Detalla el complemento de la operación

financiera, para deducir que no solamente no perjudica su proposición al Tesoro, sino que le beneficia en dos millones.

Se extiende en consideraciones para demostrar que el capitalista aceptaría de buen grado esa conversión.

Cree que la operación podría realizarse por cuenta y riesgo de un tercero, es decir, encomendándola á un Sindicato de banqueros españoles, que aseguraría el éxito mediante una importante comisión.

Se ocupa de la segunda parte de su proposición, referente á encomendar las funciones investigadoras de la Hacienda á una Empresa particular. Esta, añade, aseguraría al Estado un aumento en los ingresos de 15 millones de pesetas, y para ello entregaría una fianza, que perdería en cuanto no cumpliera aquella promesa.

A juicio del orador, la ocultación de la tributación alcanza á un 35 ó 40 por 100, añadiendo que solamente un 10 por 100 de esa ocultación representaría para el Gobierno un aumento en la recaudación de 40 millones de pesetas.

La Compañía Arrendataría formaría los expedientes de defraudación y los resolvería la Hacienda. Aquella Compañía impediría los manejos del cacique en la resolución de dichos expedientes.

Trata después de la tercera parte de su proposición, que se refiere á las Clases pasivas. Propone el orador que se consulte á los pasivos civiles y militares si desean que sus pensiones sean canjeadas por un capital equivalente al 40 por 100 de la cifra de aquellas pensiones capitalizadas al 4 por 100.

El Gobierno emitirá Deuda al 4 por 100, amortizable en cincuenta años, para el pago de dichas capitalizaciones.

Los que ingresasen al servicio del Estado con posterioridad á esta ley quedarían sujetos á un Montepío especial, creado por esta ley.

Las obligaciones eclesiásticas las redime el orador capitalizándolas en una cantidad máxima de 500 millones y entregándolas á la Santa Sede, ó quien ésta designe, en títulos del 4 por 100, amortizable en cincuenta años.

El ministro de HACIENDA comienza elogiando el discurso pronunciado por el Sr. Milá, por su importancia y conocimientos demostrados en materia de Hacienda práctica.

Ruega al Congreso acuerde pase dicha proposición á la Comisión de Presupuestos ó á una Comisión especial, según resuelva el señor Presidente de la Cámara.

Dice que ese propósito de conversión ya lo expuso el orador en 1906, y después el señor Sánchez Bustillo realizó un ensayo.

Añade que si hay algún Sindicato que garantice esa conversión, desde luego el Congreso lo aceptaría.

Respecto al segundo punto, le parece irrealizable, mostrándose contrario á esa dejación de funciones investigadoras por parte del Estado.

En cuanto á las Clases pasivas, dice que el Gobierno presentará en breve á las Cortes un proyecto relacionado con este asunto.

Parece ser que la proposición del Sr. Milá representa un tajo enorme, nada menos que del 40 ó del 50 por 100, á las clases pasivas. Porque capitalizando las pensiones resulta que el Estado debe unos dos mil millones de pesetas á las clases pasivas. Si se les entregaban ochocientos y pico millones en papel de la Deuda al 4 por 100, que en realidad produce el 3,20 por 100, resultaría que el Estado abonaría poco más de veinticinco millones de intereses.

Respecto del clero resulta que se le entregan unos cuarenta millones como resultado de todas las leyes concordadas. Según la proposición de S. S., los intereses del papel que habría de entregarse al clero importarían unos diez y ocho millones. ¡Ah! Si el clero se conformaba, la proposición de S. S. representaría una gran cosa para el Estado.

De todas maneras, la proposición implica que ha de haber conformidad por parte de las Clases pasivas, del Clero, de los tenedores de papel al 5 por 100, etc.

La proposición de S. S. servirá de denuncia para la Comisión de Presupuestos, y ésta estudiará el asunto con la detención que merece el concurso que S. S. quiere prestar con ella al Estado.

Presupuesto de ingresos.

Pónese á discusión el estado letra B, nuevamente redactado: «Presupuesto de ingresos.»

El Sr. MARTIN SANCHEZ consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pone de relieve los vicios de que adolece la manera de hacer el Estado efectivas las contribuciones. Ahora, con el cupo fijo, cada contribuyente se ve obligado á pagar, además de sus cuotas, las partidas fallidas de aquellos contribuyentes que, por desgracias ocasionadas por los accidentes atmosféricos, ven perdidas sus cosechas.

Si se hiciera el catastro parcelario, la cédula catastral serviría para muchas cosas. Primero para pagar cada contribuyente por lo que tuviere, y segundo, para resolver el crédito agrícola.

Porque ese documento sería semejante al papel del Estado, y con él se obtendría dinero mediante pignoración ó venta.

El Sr. PEREZ OLIVA le contesta en nombre de la Comisión.

Muéstrase partidario de que el catastro se haga con rapidez, coincidiendo en esto con el Sr. Martín Sánchez.

Describe las ventajas del catastro en la investigación de la riqueza oculta, no solamente en la rústica, sino en la pecuaria, extendiendo, como decía el Sr. Martín Sánchez, el catastro á esta clase de riqueza.

Pero debe decir á S. S., añade, que desde que el actual señor ministro de Hacienda tomó posesión de su cargo se ha extendido la confección del catastro á tres provincias, y en breve se hará extensiva á otras tres.

Por lo que hace á la riqueza urbana, se hace con suma rapidez y sin protestas.

El Sr. AZCARATE pide explicaciones acerca de las modificaciones introducidas últimamente en este presupuesto.

No se explica el diputado republicano cómo han nacido los aumentos de 4.050.000 pesetas en Utilidades y de 3.000.000 en Derechos

reales; ni por qué se aumentan 7.000.000 en los Derechos de importación, ni por qué se rebaja 1.000.000 en los de exportación.

Sigue preguntando por qué se aumentan 6.300.000 en Consumos y 1.000.000 en Transportes; por qué en el Timbre se rebajan 2.000.000 y se aumentan 4 y 3, respectivamente, en Tabacos y Loterías.

Es decir, que se rebajan los 20.000.000 del impuesto sobre la sal y, á pesar de esto, los ingresos proyectados sólo experimentan una baja de 2.132.000 pesetas.

El ministro de HACIENDA explica razonadamente las modificaciones introducidas en el estado letra B del presupuesto de ingresos.

Cuando tuvo el honor de presentar este presupuesto á las Cámaras—dice—no se tenía conocimiento más que de cuatro meses del presupuesto en curso. Hoy, á 3 de diciembre, se conoce ya el resultado de once meses del presupuesto vigente, y esto me ha permitido calcular, con exactitud casi, el resultado que podrá dar cada uno de los ingresos en 1913, dentro, naturalmente, de lo racional.

Por otra parte—prosigue manifestando el Sr. Navarro Reverter—, traía unos impuestos modificados, cuyas modificaciones podrían haber sido discutidas con toda amplitud y en todos sus aspectos, científico, doctrinal, etc., con todo reposo en mayo, llegando á las conclusiones que la Cámara hubiera estimado pertinentes; pero en 3 de diciembre no puedo exponer aquellos proyectos á ese género de discusiones.

Ahí tiene S. S. la razón que he tenido para prescindir de determinadas reformas.

El Sr. BARBER, de la Comisión, contesta concisamente, con cifras, exponiendo las recaudaciones de 1911 y 1912, para deducir lógicamente los aumentos y las bajas propuestas por la Comisión de Presupuestos en su dictamen modificado.

El Sr. AZCARATE parece no haberse convencido en la parte relativa al aumento de 6.050.000 pesetas por Consumos.

Y pregunta: ¿Qué piensa hacer el Gobierno con la ley de julio de 1911, es decir, la de supresión del impuesto de Consumos?

El ministro de HACIENDA: Cuando en mayo último tuve el honor de presentar á la Cámara mi proyecto de presupuestos para 1913, segregué del impuesto general de Consumos la parte relativa al de la sal, que los Municipios cobran englobado con el primero, porque traía un impuesto especial sobre aquella.

Ahora prescindiendo del impuesto especial sobre la sal; pero no puedo prescindir de la parte de este impuesto, que se recauda englobado en el general de Consumos.

Me preguntaba el Sr. Azcarate qué piensa hacer el Gobierno con la ley de transformación del impuesto de Consumos, y yo le contesto rotundamente: mantener la ley; es decir, mantener la transformación del impuesto, para que desaparezca la odiosa y odiada forma recaudatoria simbolizada por la casilla y el pincho.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) especifica detalladamente todas las partidas correspondientes á los diferentes recursos del Tesoro, deteniéndose más en el relativo á las cuotas militares y multas, que se calculan en 14 millones.

Se procede á la votación por capítulos, siendole aprobada la sección 1.ª, «Contribuciones directas.»

A la 2.ª sección, «Contribuciones indirectas», impugna el Sr. IGLESIAS (D. Pablo) la parte relativa á la lotería.

Resulta que recauda el Estado 128 millones de pesetas, y entre los gastos de administración y las ganancias repartidas á los jugadores, se gastan 85 millones y pico, de lo cual resulta que el Estado se queda con más de 42 millones, es decir, más de la tercera parte.

Con este motivo hace algunas consideraciones acerca de la inmoralidad de este recurso del presupuesto.

Analiza su índole, para deducir que éste es un impuesto malo que priva al Gobierno de autoridad para perseguir el juego y que sirve para ineducar á las masas y acarrear las consecuencias que forzosamente se deducen del mal ejemplo dado en este punto por el Estado, á quien llama banquero nacional.

El Sr. BARBER trata de justificar este recurso financiero del Estado, porque es voluntario, porque está arraigado y porque si el Estado prescindiese de este recurso, otros lo aprovecharían.

Añade que en muchos países se va llegando ya á la reglamentación del juego.

Sin más discusión son aprobadas, en votación ordinaria, las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª.

A la 5.ª formula observaciones el Sr. PEDREGAL.

Asegura que el déficit de este presupuesto será enorme, porque, según las declaraciones del ministro de Hacienda, los ingresos están calculados con arreglo á los de los once primeros meses de 1912, es decir, que no pueden dar más de sí. En cambio, los gastos no se sabe á cuánto podrán ascender, pues se desconocen los aumentos que sobre los calculados han votado las Cámaras.

Aduce el dato de que en los once primeros meses de 1912 van votados ya 153 millones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) declara que es optimista. ¿Por qué? Porque en 1909 se presupusieron 1.047 millones de gastos, y se recaudaron 1.065 millones; porque en 1910 y 1911 aumentaron los gastos y los ingresos hasta el punto de que en 1911 la recaudación líquida fué de 1.156 millones.

Enumera todos los gastos excepcionales de distinta índole habidos en 1909, 1910 y 1911.

¿No podremos, pues, en vista de estas cifras abrigar la esperanza de llegar á un presupuesto de reconstitución?

Cree que sí, y al efecto asegura que la nación que ha gastado, como la nuestra, en los últimos años, no 180 millones, como dijo el Sr. Sánchez Toca, sino más de 300, demuestra que tiene energías bastantes para reconstituirse.

Porque no hace falta pedir al contribuyente una peseta más, porque el problema es sola-

mente de reforma tributaria, de equidad y de justicia en el reparto de los tributos.

Con los 44 millones que se han descargado del presupuesto ordinario de Fomento por medio del presupuesto de liquidación, y con el sobrante de los presupuestos, hay bastante para subvenir á todos los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Había de la posibilidad de la construcción de cuarteles.

Opina que ya se han acabado los suplementos de crédito, porque con el presupuesto de liquidación y la exactitud en el cálculo de los gastos, serán innecesarios.

Sin más discusión queda aprobada la sección 5.ª y última.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA

CONFERENCIA INAUGURAL

Anoche, á las diez, se verificó la inauguración del nuevo local de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid, en la calle de San Bernardo, núm. 2, con la conferencia de D. Luis Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona; acerca del tema «Museo Arancelario y de Exportación.»

Al solemne acto asistieron distinguidas personalidades, entre las que recordamos á los Sres. Paraíso (D. Basilio), Calvet, duque de Vistahermosa, Matesanz, Prast, Arranz, Girona, Prieto, Carvajal, Vallejo (D. Antonio), Sedó, Rabola, Estelat, Crespo, Alonso y una Comisión de ingenieros Industriales.

La mesa estaba ocupada por el conferenciante, Sr. Sedó, que tenía á su derecha al alcalde Sr. García Molinas, y á su izquierda, al Sr. Gómez Vallejo.

Comenzó su conferencia el Sr. Sedó enarrollando la importancia de las Cámaras de Industria.

Saluda á los miembros de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid, y principia analizando la organización de estas Corporaciones.

Dice que va á tratar su tema desde el punto de vista arancelario y de exportación.

Califica de naciones adultas á Francia, Alemania y Japón por su desarrollo industrial, y se ocupa después de América, cuya industria es algo más deficiente.

Para transformarse Inglaterra en nación industrial, fué preciso un trabajo de más de cincuenta años.

En los Estados Unidos, á pesar de ser una nación caótica, un conglomerado de Estados, el proteccionismo se impone, y pudiendo prescindir de un régimen de tratados en sus colonias, no lo hace.

Austria, Italia y España son naciones nuevas en su aspecto industrial.

Las naciones industriales se caracterizan por su nota expansiva, acumulando en sus poblaciones el producto de su industria, que es inmenso, viéndose obligadas á exportar.

El proteccionismo inglés es acomodaticio, pues tiene una porción de arbitrios y la ley de patentes, que es una verdadera protección, aunque crean otra cosa sus hombres públicos, que preconizan que allí existe la libertad de comercio.

Chamberlain pide el *solvening* para defenderse de Alemania, el cual se inspira en un sistema mixto, pudiendo así llegar á su inmenso balance comercial.

Dice que la corriente general en el orbe es la independencia económica.

Examina las fases de la política española hasta afirmarse de un modo positivo, en 1892, la política proteccionista.

Sostiene que han aumentado progresivamente las riquezas agrarias é industriales, demostrando con cálculos mercantiles que el sistema de régimen agrario industrial hace progresar una nación.

Se ocupa luego de las admisiones temporales, de bonos de exportación y puertos francos.

Las misiones fundamentales de las Cámaras de la Industria son hallar sistemas de adaptación de métodos extranjeros para presentarlos á los Gobiernos y procurar la protección de nuestras industrias.

Se ocupa de la necesidad del Museo Arancelario.

«En él—dice—deben presentarse muestras de todos los artículos españoles, con su arancel, y similares extranjeros, con sus partidas arancelarias, determinando sus precios, con su estado comparativo, y determinando así el margen arancelario.»

«Se verán en el Museo los precios de las primeras materias, coste de instalación de fábricas, que significa aquí cerca del 50 por 100 sobre el coste de instalación en otros países.»

«Con este Museo se conseguirán facilidades para la exportación de nuestros productos.»

«Su trascendencia social es muy grande para las luchas del capital y el trabajo, pues la mejor satisfacción que se podrá dar al obrero será la demostración gráfica de salarios, horas de trabajo y condiciones de producción de fábricas extranjeras.»

«En la sección de exportación del Museo se determinarán las normas y procedimientos que impondría la realidad, incluso renunciando á veces á la exportación.»

AGRICULTURA • INDUSTRIA • COMERCIO • NAVEGACIÓN

CONSERVACION DE CAMINOS PUBLICOS

Son constantes las quejas que se oyen por el lamentable estado de las carreteras de nuestro país, y, sin embargo, se gasta todos los años una respetable suma en su conservación.

Generalmente las censuras se dirigen hacia los que están encargados de la conservación de los caminos y muchas veces se extienden a los Gobiernos y entidades oficiales que tienen el deber de cuidar las vías de comunicación interiores y pagar los gastos que esto pueda originar.

Estos juicios son casi siempre injustos, pues aparte de que por las condiciones naturales de nuestro suelo montañoso y quebrado, se lucha con muchas mayores dificultades para construir y conservar buenas carreteras, hay otras causas de orden social que impiden la mejora de los caminos.

Todas las obras públicas, para llegar a poseer condiciones de perfección, exigen una cultura especial en el pueblo, precisamente en aquellos para quienes se hacen.

Continuamente se hacen plantaciones de árboles en algunas carreteras, que habían de servir no sólo para embellecerlas, sino para hacerlas más cómodas y mejores; pues bien, la mayoría de esos árboles desaparecen, se destruyen brutalmente por el carretero que pasa, por el labrador a quien sus sombras molestan, por el chiquillo que considera tal cosa sumamente agradable para sus juegos.

Citaremos solamente un caso, de lo que en otras partes ocurre y ello bastará para que resalte nuestro atraso general.

Un camino que existe en la región de Francfort a Mein, en Alemania, se bordó de árboles frutales en 1888. Se plantaron 12.300 árboles, de los cuales 10.700 eran frutales divididos en la siguiente forma: 7.600 manzanos; 1.360 perales; 530 cerezos agrios; 920 cerezos dulces.

El valor actual de esos frutales asciende a 250.000 marcos. Los gastos por árbol se calculan en 0,80 marcos y las ganancias que anualmente rinden son grandes.

La plantación se extiende por ambos lados del camino concentrando en distintas secciones las varias especies para facilitar, unificándolas, todas las operaciones y cuidados necesarios. Para cuidar estos árboles se tienen cantoneros fijos que tienen el carácter de policías, para evitar el merodeo. Como el cuidado de los frutales se hace de un modo científico, se obtiene la ventaja de dar una enseñanza práctica a los labradores vecinos y además siempre se proporcionan jornales para las operaciones del cultivo y para el transporte y venta de la fruta en buenas condiciones.

Comparen ahora nuestros lectores el respeto hacia el árbol que representa esa carretera-jardín, en todos los que por ella transitan, con las pérdidas que sufren en sus cosechas todas los propietarios particulares, y vean si hay posibilidad de imitar esos ejemplos en tanto las costumbres no se modifiquen.

Porque la severidad en el castigo y la perfecta vigilancia son remedios eficaces, cuando el acto de barbarie o el robo son cosas excepcionales, pero prácticamente sirven de bien poco cuando el espíritu de todos no está con ellos y les presta ayuda.

JOSE ARAGON

IMPORTACION Y EXPORTACION ESPAÑOLA EN 1911

Durante el año 1911 la importación ascendió en nuestro país a 1.071.321.371 pesetas y la exportación importó 1.101.259.635 pesetas.

Con relación al año anterior la importación disminuyó en 33.126.272 pesetas y la exportación aumentó en 25.964.078 pesetas.

Estas cifras son consoladoras, pues demuestran que la riqueza nacional marcha de un modo ascendente, y que tenemos vida propia y grandes posibilidades de obtener aumentos considerables en la exportación de productos españoles.

CULTIVO NO INTERRUPTIDO DE CEREALES

Al igual de cuanto se viene practicando durante medio siglo en la granja inglesa de Rothamsted, otra célebre estación experimental de Inglaterra, la de Wolburn, tiene instituidos campos de experimentación en los que se cultivan cereales desde una serie de años.

El año actual es el 33.º de experimento y el tercero en que ha sufrido alguna variante el método de fertilizarlos.

La cosecha máxima se ha obtenido abonando las tierras con estiércol adicionado de sulfato de amoníaco, siendo la producción cuadruple, así en grano como en paja, comparadas con las parcelas que no habían sido jamás abonadas.

En segundo lugar figura la parcela tratada con una fórmula de abonos químicos completa de superfosfato, sulfato de potasa y sulfato de amoníaco.

Se ha visto en los terrenos de Wolburn muy pobres en cal, que si este elemento no se añade a la tierra el sulfato de amoníaco apenas produce aumento en las cosechas.

Iguales resultados se obtuvieron en el cultivo de la cebada.

M. Gastón Bonnier ha comunicado a la Academia de Ciencias de París las experiencias de M. Ruiz de Lavaison acerca de la absorción de las sales por las plantas.

Tales experiencias dejan bien probado que un tallo cortado absorbe las sales del mismo modo que una mecha forrada con hilos de algodón, ó sea absorbiendo todas las sales disueltas; y al contrario, si la planta lleva adheridas raíces, sólo absorbe las sales que le conviene, es decir, que escoge unas y rechaza otras; lo cual viene a demostrar que no son las hojas las que determinan la elección de los alimentos, sino las raíces.

NUESTROS VINOS EN AMERICA

El Gobierno ha respondido con urgencia a las reclamaciones formuladas por la Asociación Nacional de Exportadores y por el Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona, telegraphiando al ministro de España en Montevideo para que practique las gestiones debidas a favor de la exportación de vinos. Según noticias recibidas de la República del Uruguay, el proyecto de ley sobre vinos presentado a la Asamblea legislativa tropieza con la oposición de la viticultora nacional, que protesta de los nuevos impuestos, cuya compensación se busca en el artículo noveno del proyecto, recargando con un impuesto exagerado los vinos extranjeros desde 13 grados de alcohol, a los cuales se exigirá desde dos pesos a nueve pesos y medio por cuarterola, según graduación, además de los elevados derechos que actualmente adeudan al entrar en las Aduanas de aquella República.

El Sindicato de Exportadores ha reclamado también contra la elevación de derechos a los vinos que proyecta establecer la República del Ecuador.

LA SAL COMO ABONO

Varios experimentos practicados en diversos Laboratorios han inducido al agrónomo alemán Giesberg, de la estación agronómica de Munich, a estudiar detenidamente la influencia de la sal en el cultivo de las verduras de mesa.

De sus investigaciones resulta que, efectivamente, estas plantas se desarrollan y sus tejidos se hacen más blandos y sabrosos en tierras que contienen el cloruro de sodio.

La cantidad de sal que debe aplicarse a la tierra es de kilogramo y medio a dos kilogramos por área.

Las hortalizas que prosperan más con la aplicación de la sal son las espinacas, alcachofas, lechugas y los espárragos.

BACTERIAS NOCIVAS DEL SUELO

En la tierra existe una población microorgánica que en parte es favorable a la vegetación y en parte nociva.

Muchos son los agrónomos que se ocupan de estudiar las bacterias favorables para procurar su mayor preponderancia y facilitar su trabajo.

Actualmente Loew, Emmerich y otros se han dedicado a la observación de los microbios nocivos, clasificándolos en dos categorías: bacterias reductoras ó desnitificadoras y bacterias fermentos. Las primeras producen pérdidas de elementos nutritivos y las segundas producen una causticidad ó una acidez excesiva en el suelo, que es sumamente perjudicial.

Cuando una tierra está demasiado infectada de malos organismos es necesario emplear para su curación remedios energéticos destructores de esos microbios y de las toxinas vegetales.

Hasta ahora se han empleado varios productos, entre ellos el sulfuro de carbono, benzol, tolnol, cresol, fenol, formalina, permanganato de potasa y otros desinfectantes.

El que parece ser más eficaz es el carboli-neum en la proporción de 50 a 150 centímetros cúbicos por metro cuadrado, y aplicado dos meses antes de la siembra.

También se obtiene el saneamiento del suelo por calentamiento, y tal vez esto explique en gran parte la rápida reposición en elementos nutritivos de nuestras tierras de secano, que durante el estío se secan de un modo muy intenso.

NOTICIAS GENERALES

A las diez y media de la mañana de hoy, miércoles, se celebrará en la iglesia de las Calatravas una solemne función religiosa, que dedica a su Patrona, Santa Bárbara, el personal de la Unión Española de Explosivos.

Habrà misa a grande orquesta y estará Su Divina Majestad de manifiesto. Ocupará la sagrada cátedra el ilustrísimo Sr. D. Diego Tortosa, canónigo de la santa iglesia catedral de esta corte.

Los amigos particulares de D. José Camacho, teniente alcalde del distrito del Hospital, han organizado un banquete en su honor, que se celebrará el domingo próximo, 8 de las corrientes, a las doce de la mañana, en la Bombilla, Campo del Recreo.

El gobernador de Oviedo telegraphió anoche que al entrar al trabajo cuatro obreros procedentes de Reus en la mina Arnau, del término de Avilés, trataron de impedirlo varios grupos de huelguistas, los cuales llegaron a lanzar algunas piedras contra la Guardia Civil.

Esta hizo varios disparos al aire y detuvo a cuatro huelguistas.

Nuestro querido amigo el ilustre doctor González Bravo está recibiendo inequívocas pruebas de aprecio con motivo de una desgracia de familia que sufre en los actuales momentos.

Reciban, tanto él como su distinguida familia, la expresión de nuestro pésame.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga se celebró anteayer el enlace de la bella y distinguida Srta. Josefina Sanz Hierro, con nuestro querido amigo don Vicente de Díez Vicario.

Apadrinarán a los contrayentes los hermanos del novio, doña Pilar, viuda de Somarriba, en representación de la madre de la desposada, y D. Juan de Díez Vicario.

Como testigos firmaron el acta el excelentísimo Sr. D. Miguel de Irrisari, D. Augusto Martínez-Omedilla y D. Mariano Rodríguez Gallén, por parte de la señorita Sanz Hierro, y el Excmo. Sr. D. Salvador Rivas, D. Juan Martín, D. Darío Somarriba y don Felipe Ampudia, por parte del novio.

Una vez celebrado el enlace, los señores de

Díez Vicario se despidieron de la numerosa concurrencia que asistió al acto para emprender su viaje de novios.

A las muchas felicitaciones que han recibido los nuevos esposos sumamos la nuestra, enviándoles con nuestros sinceros votos, para que no se interrumpa un momento la felicidad en su nuevo hogar, como merecen la belleza y las relevantes cualidades de la desposada, y las prendas personales del Sr. Díez Vicario.

Anteayer falleció en Barcelona la virtuosa y respetable señora madre de nuestro querido amigo y estimado compañero en la Prensa D. Salvador Cánovas Cervantes, director de La Tribuna.

El distinguido periodista se ha visto privado del consuelo de hallarse al lado de su madre en sus últimos momentos, y de acompañar los restos mortales de la virtuosa señora hasta la sepultura, deberes que mitigan siempre el dolor que ocasionan estas grandes desgracias, por encontrarse en el Extranjero ocupado en asuntos profesionales.

Con sincero sentimiento de pesar hemos sabido la triste noticia.

Enviarnos el testimonio de nuestro pésame sentido al Sr. Cánovas Cervantes.

Al Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia han acudido durante el mes de noviembre 1.151 enfermos, habiéndose puesto 262 inyecciones y distribuidos 112 kilos de carne, 060 panecillos, 33 kilogramos de manteca, 857 litros de leche y 224 docenas de huevos.

Ateneo de Madrid.—Hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, dará D. Manuel Gómez Moreno la tercera conferencia de su curso, organizado por el ministro de Instrucción pública, y disertará sobre «El Renacimiento andaluz».

Hará uso del aparato de proyecciones. Hay tribuna pública.

La Junta directiva Central del Tiro Nacional está organizando un banquete para solemnizar el triunfo obtenido en el concurso internacional Bayona-Biarritz por los tiradores españoles, que consiguieron el campeonato del mundo y otros premios importantes.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

PALACIO

Doctor Alfín y Cantón. Ayudante, Sr. Fernández.

Joaquina Herrero, de cuarenta y dos años, fué agredida por su esposo Degracio Hernández, resultando con lesiones leves en la cara.

Ocurrió el hecho en la calle de la Princesa. —Alberto Palacios, de cuatro años, se intoxicó con lejía que bebió aprovechando un descuido de sus padres. Después de asistido pasó a su domicilio en satisfactorio estado.

LATINA

Doctores Cervera y Mota. En la calle del Humilladero, se cayó de un carro Ramón Hernández, que se produjo heridas de pronóstico reservado.

—Luis Velázquez, de ocho años, fué agredido con un palo por otro pequeño, que le causó heridas en la cara.

—Pedro Galván, de diez y ocho años, se cayó casualmente, hiriéndose en la pierna izquierda.

HOSPICIO

Doctores Hernández y Pérez Martínez. Luisa Villanda, de treinta años, fué curadora de quemaduras en las manos y brazo derecho, que se ocasionó trabajando en un taller de planchadoras.

—Al apearse de un coche en la calle de Fuencarral, se produjo la distensión ligamentosa del pie derecho D. Raimundo Martín, de sesenta y nueve años.

CENTRO

Doctores Laforga y Tereño. Ayudante, Sr. Veiga. En la calle de Carretas fué agredida por su novio la joven de diez y nueve años Luisa Alba, que resultó con erosiones leves en la cara.

—Nicanor Pérez Alonso se produjo una herida en la pierna izquierda, trabajando en una obra de la calle de Toledo.

Cogido por una vaca.

Un sujeto llamado León del Amo Torné fué cogido por una vaca en el paseo Imperial.

Las reses iban destinadas al sacrificio, y una que se desmandó, alcanzó a León, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Cosas de vecindad.

En la calle del Peñón, 19, regañaron dos mujeres por cuestiones de vecindad.

Una, llamada Josefina Gómez, agredió a Epifanía Díaz, causándole heridas de pronóstico reservado.

Sustracción de una capa.

A petición de Luis Serrano fué detenido anoche en la calle de Alcalá un individuo, llamado Antonio, que hace unos días le había sustraído una capa.

Un número imaginario.

En un café de la calle de Preciados fué detenido Virgilio Gómez por vender participaciones de Lotería de un número imaginario. El detenido confesó que no había adquirido el décimo de cuyo número daba parte.

¡Vaya una adquisición!

Luis Castillo denunció a Angela Pérez, que es una muchacha a quien habla puesto casa el denunciante en la calle de Jacometrezo, núm. 27, y en cuya compañía vivía, porque ha desaparecido, llevándose todos los muebles y efectos é importantes documentos.

OTRO ATROPELLO

Una mujer herida

Vuelven a menudear los atropellos ocasionados por los automóviles.

Después de un armisticio de unos días, anteayer reanudaron otra vez las hostilidades contra el pobre viandante, y ayer mañana ocurrió otro accidente de esa naturaleza en la calle de Alcalá, frente a la de Villanueva.

Uno de los automóviles del Garage Internacional, señalado con el número 1.154, alcanzó a la anciana Concepción Marqués, de sesenta y seis años, domiciliada en la Corredera Alta, número 10, piso tercero interior, y la arrojó violentamente contra el suelo.

La paciente fué auxiliada por las personas que se hallaban en las inmediaciones al lugar del suceso, y trasladada por los guardias a la Casa de Socorro más próxima.

Sufrió diversas lesiones, aunque, al parecer, ninguna de carácter grave por ahora.

El conductor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

LOS TEATROS

«EL ABUELO»

Español.—Una representación de El abuelo es siempre un día de fiesta, y asistir a ella constituye un vivo placer espiritual.

El soberano drama de D. Benito Pérez Galdós ha conseguido popularizarse de tal suerte, y sus representaciones dieron tema con tanta frecuencia a los comentarios de la Prensa, que sería temerario aspirar ya a decir acerca de El abuelo nada que no esté dicho y repetido.

La altura de la obra, su intensidad dramática y su ironía de ideas, la verdad y variedad de los personajes, todo contribuye en la gran creación galdosiana a darnos sensación de vida. El abuelo evoca siempre en nosotros el recuerdo de El rey Lear, y es, sin embargo, de una profunda originalidad. Desde los hondos dolores de D. Rodrigo de Arista y sus dudas atormentadoras, hasta la gracia sutil, tan pintoresca y tan humana, de D. Pío Coronado, la musa de Galdós, maestro de los dramaturgos modernos en España, ha recorrido en El abuelo todos los matices. Cada una de las figuras del drama es por sí sola un poema entero. ¡Qué iguales superficialmente y cuán distintas, no obstante, en el fondo, aquellas Nell y Dolly encantadoras! ¡Qué plétórica de realidad, en su breve intervención, la condesa de Lain! ¡Qué rufianesca y sublevante ingratitud la de Venancio y Gregoria! ¡Qué figura tan repugnante y divertida juntamente la del ambicioso Senén, el reptil perfumado!

El abuelo es sencillito por la franqueza de la fábula y compendiosísimo por las innumerables evocaciones y sugerencias que va produciendo en nosotros de escena en escena. Realidad significó el advenimiento del teatro moderno a los escenarios españoles; El abuelo determinó el triunfo definitivo, el apogeo de la modernidad en las tablas escénicas. Es un drama de ideas y un drama de pasión. El diálogo atesora maravillas de lenguaje, y ello no estorba que hable cada uno de los personajes su léxico propio, adecuado, inconfundible. Nunca escribió Galdós tan hondo ni tan bien. Late en todo El abuelo la fuerza ideológica de la dramaturgia ibseniana, con una penetración psicológica a lo Shakespeare. Y, respecto de grandezza de concepción y pensamiento, yo no recuerdo en nuestra escena, de Calderón acá, nada semejante. El abuelo resucita en el escenario del Español ó en el de la Comedia gloriosamente todos los años, y pese a su título y a su popularidad, nunca se hace viejo.

La Empresa Madrasta ha tenido un acierto y ha conquistado nuestra gratitud al permitirnos admirar en una ocasión más tamaña joya escénica, ataviada esta vez con las mismas galas que vistió en su estreno, pues María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, en homenaje al primer novelista y dramaturgo español, se apresuraron a facilitarle las decoraciones.

Todos los demás detalles del efecto escénico han sido ahora cuidadísimo. La tempestad del acto tercero, que tanto engrandece la situación dramática, fué preparada y dispuesta con habilidad inmejorable.

Con la interpretación del viejo León de Albrit, como con la de Hamlet, de Segismundo ó de Don Quijote, es difícil, imposible tal vez, que ningún comediante acierte por completo a satisfacer el gusto de los espectadores. Estos personajes simbólicos, representativos, en quienes todos hemos soñado hasta llegar a familiarizarnos con ellos, han tomado en el espíritu de cada admirador una distinta, imaginada é imborrable forma. «Mi Rey Lear ó mi Albrit no pueden ser el mismo que imagina y siente el otro espectador que tengo a mi lado. Sólo caben para los actores en casos tales las creaciones relativas. Y cuenta que en Madrid no cayó don Rodrigo de Arista en malas manos, pues tuvo por intérprete a nuestros artistas más esclarecidos, tales como Fernando Díaz de Mendoza y Enrique Borrás.

Anoche el viejo León de Albrit fué el señor Fuentes, otro actor muy distinguido también. Se caracterizó con elegante desaliño. Estuvo afinado de voz y gesto. Tuvo emoción y naturalidad. Se hizo aplaudir mucho.

La Srta. Arévalo, aunque muy joven y muy guapa, no puede convencernos en el papel de una niña recién salida del colegio. Su misma belleza en plenitud lo dificulta. Sin embargo, su arte sobrio y el estudio de la composición del tipo le permitieron desenvolverse airoosamente. La aplaudieron en un mutis.

Las Srtas. Villar y Abrines, dignas de elogio.

Y también quedó como bueno el Sr. Sepúlveda, si tenemos en cuenta cómo luchaba con el recuerdo abrumador del Sr. Carsi, que en el estreno del personaje de D. Pío Coronado fué la perfección misma y logró el mayor triunfo de toda su larga carrera.

El público hizo salir muchas veces a escena

á Galdós al terminar los actos cuarto y quinto, aclamándole con aplausos y vivas.

CARAMANCHEL

El tercer acto de «RIGOLETTO»

Price.—Sagi Barba no quiere limitarse, y hace bien, pues sus condiciones son tan extensas y diversas.

Hasta ahora nos había dado operetas vienesas y zarzuelas españolas. Anoche quiso darnos también su poquito de ópera italiana; traducido el libro al castellano, naturalmente.

Así, después de la representación de Molière de viento y Chateau Margaux, cantaron Luisa Vela, Sagi Barba y sus compañeros el tercer acto de Rigoletto. No es precisamente una novedad, y sólo el atractivo de tan excelentes cantantes puede renovarnos el encanto.

La tiple y el barítono han sido ovacionados con frecuencia. Las aclamaciones a Sagi Barba, en particular, fueron incansables y poderosísimas. El las mereció, en verdad, por sus aptitudes extraordinarias. Sólo es sensible que en el Teatro de Price se obstine Sagi Barba en ofrecernos siempre más calderones que en el Teatro Español.

C.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Reingreso.—Han reingresado los oficiales quintos D. Francisco López Manzanares, don Juan Bautista de Paternina y D. Ricardo Repullés Muro, habiendo sido destinados a Burgos, Vitoria y Aranjuez, respectivamente.

Traslados.—Han sido trasladados D. Manuel Escolar Escolar, oficial segundo, de Burgos a la Dirección general.

D. Emiliano Puyol Fisac, oficial cuarto, de Zaragoza a Tarragona.

D. Cipriano González Rosas, ídem quinto, de Avila a la Central.

D. Alfredo Nistal Martínez, ídem quinto, de León a Oviedo.

D. Roberto Reig Miró, ídem quinto, de Reus a Alicante.

D. José Landín del Valle, ídem quinto, de Alicante a Reus.

D. Jesús Ambrós Yueba, ídem quinto, de Tarragona a Zaragoza.

D. Vicente Díez Frías, ídem quinto, de la Central a Santiago.

D. Fernando Rodríguez Barbeirá, ídem quinto, de Oviedo a la Central.

D. Cándido Plasencia Lanzo, ídem quinto, de Barcelona a Cáceres.

D. Ricardo Paternina y Salinas Medinilla, ídem quinto, de Vitoria a Zaragoza.

JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Manuela Labrada, 75 años, glorieta de Quedo, 7.—José Mora, 46 años, Cava Baja, 21. Amalia Nieto, 65 años, Atocha, 52.—Manuela Fernández, 74 años, paseo de Atocha, 7.—Juan Gisbert, 5 años, Ronda de Atocha, 3.—José Ordóñez, 59 años, Santos, 1.—Carmen Hernández, 70 años, Montealeón, 29.—María Aragón, 67 años, Cabeza, 1.—María Alcázar, 19 años, Marqués de Villamagna, 6.—Ana Díez, 61 años, Instituto Rubio.—Isabel Castillejo, 44 años, Santa Brígida, 13.—Mercedes Candelas, 7 años, Almirante, 2.—Alvaro Yastrebner, 62 años, Lagasca, 42.—Bárbara Sanz, 76 años, Divino Pastor, 4.—María Lidón, 6 años, Bolsa, 9.—Feliciano Antón, 66 años, Valencia, 26.—Adela González, 54 años, Salitre, 24.—Venancio Menéndez, 78 años, Lucas, 19.—Hilaria Abad, 66 años, Esperanza, 10.—Marcos Frutos, 73 años, Hernán Cortés, 8.—Angela Alonso, 86 años, Fernández de los Ríos, 6.—Esteban Pober, 63 años, camino alto de San Isidro.—Eusebia Matabuenas, 67 años, Pelayo, 40.—Manuel Sánchez, 50 años, San Roque, 8.—Angustias Quesada, 63 años, Hospital Provincial.—Antonio Bartolomé, 56 años, Hospital de la Princesa.—Laura Valle, 63 años, Minas 2.º.—Juana Escamilla, 89 años, plaza del Rey, 6.—Aquilina Casarrubio, 79 años, Pantoja, 5.—Jenaro García, 46 años, San Bernabé, 3.—Ramona Carlos, 66 años, Factor, 14.—José Alejo, 62 años, Arrieta, 13.—Luisa Garijo, 73 años, San Carlos, 4.—Inés Martín, 67 años, Hospital de San José.

Purificación Hernández, 28 años, Relatores, 7.—Quintín Rojo, 67 años, plaza de los Mostenses, 2.—Domingo Marcos, 47 años, Doctor Pourquet, 8.—Valentina Moreno, 15 años, Doctor Mata, 3.—José García, 2 años, Salitre, 46.—Joaquín Prats, un año, Jacometrezo, 25.—José Fernández, 2 años, Toledo, 94.—Manuel Millán, 20 años, condesa de San Pedro, 5.—José García, un año, Doctor Fourquet, 31.—María Vega, 2 meses, Hermosilla, 58.—Fernando Aguirre, 2 años, Galileo, 21.—Felisa González, un año, Eloy Gonzalo, 30.—Miguel Inocencio, 10 días, Manzana, 4.—Antonio Ruiz, 2 años, San Lorenzo, 6.—Emilio Fernández, 4 años, Jordán, 9.—Carmen Montero, 7 días, Cava Baja, 12.—Carmen Martín, 3 años, Espino, 6.—Ángel Pastor, 29 años, Santa Engracia, 95.—Dolores Sanz, 2 años, Hospital Provincial.—Belenia García, un año, ídem.—Fernando Parás, un año, ídem.—Cipriana López, 54 años, ídem.—Vicente Mestre, 60 años, ídem.—Santiago Bolaños, 73 años, ídem.—Agueda Fernández, 42 años, Hospital de la Princesa.—Jesús Ron, 56 años, ídem.—Gabriel Fernández, 3 años, Pechuá, 10.—Joaquín González, 3 meses, Peñalén, 11.—Rosa López, 10 años, Lorena, 11.—Antonio Cruz, 3 años, Numancia, 7.—Isidoro Felipe, 2 años, Antonio López, 53.

LA FIESTA DEL ARBOL

En el Puente de Vallecas

El Centro Obrero Católico del Puente de Vallecas ha acordado celebrar la Fiesta del Arbol, que tendrá lugar el día 15 del corriente, a cuyo fin el propietario de la magnífica quinta «Victoria» D. José López Recuero, cederá gratuitamente los árboles que se necesitan, encargándose sus operarios de abrir los hoyos correspondientes sin retribución alguna.

A tan espontáneo y espléndido ofrecimiento han correspondido varias personalidades de aquella importante barriada, entregando cantidades destinadas a los gastos de la merienda con que se obsequiará a los niños.

La octava Comisión de la Cruz Roja, las autoridades, el comercio y multitud de vecinos prestarán también su concurso a tan cultural fiesta.

Se celebrará una misa de campaña con asistencia del batallón infantil, y otros festejos que organiza el popular iniciador de la idea, Sr. López Recuero, con objeto de dar al festival la mayor solemnidad para que sea impecable en la memoria de los niños el recuerdo de tan educativo acto.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Prórroga de curso

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública sobre prórroga de curso y fechas de exámenes en las Escuelas Industriales.

La parte dispositiva dice así: «Art. 1.º Que el curso de 1911 a 1912 se prorrogue para las Escuelas de Ingenieros Industriales hasta 31 de los corrientes, debiendo comenzar los exámenes, así de los alumnos oficiales como de los libres, en 8 de enero siguiente, y terminar en 31 del mismo mes, sin que los suspensos tengan derecho a exámenes extraordinarios.

Art. 2.º Que los exámenes de ingreso se efectúen en la segunda quincena del mes actual.

Art. 3.º Que el próximo curso de 1912 al 1913 comience en 1.º de febrero y termine en 15 de agosto, sin que durante él haya más vacaciones que las dominicales y fiestas nacionales.

Art. 4.º Que la matrícula oficial del citado curso de 1912 al 1913 se haga en la segunda quincena de enero, debiendo principiar los exámenes en la segunda quincena de agosto siguiente.»

Treinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

BIBLIOGRAFIA

«Divorcio y delito».

Don José María González de Echavarrí y Vivanco, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y director de *El Porvenir*, es una personalidad sobresaliente en esos dos aspectos a que ha consagrado su talento. Como escritor y como catedrático, el Sr. González de Echavarrí encamina toda su actividad a difundir las sanas doctrinas que recuerdan hidalgos procederes castellanos, viejas y santas virtudes de la raza que disolventes modernismos han intentado borrar del alma española.

El libro viene a ser para el notable compañero algo así como una prolongación de la cátedra, mejor dicho, como una ampliación de la cátedra, porque guardando en ésta—respetuoso con el pensar ajeno—neutralidades que la índole de nuestros estudios universitarios imponen, el espíritu del profesor necesita más amplios horizontes de lucha.

Por eso el Sr. González de Echavarrí acude frecuentemente al libro, y es en el libro tan maestro como en la cátedra.

Su última obra *Divorcio y delito* es una edición notablemente ampliada de la que publicó en 1903 con éxito, del que podrían dar idea juicios formulados por maestros insignes del Derecho.

Divorcio y delito es un estudio filosófico, fisiológico y social que tiende a la demostración de la impudencia de romper los vínculos matrimoniales, consagrados por la Iglesia y por la ley.

Desde la tendencia unitiva del amor, pasando por los dictados del deber y llegando a las últimas finalidades del matrimonio, el señor González de Echavarrí, en limpia prosa, nos lleva a la demostración de las inmorales que entraña el divorcio, considerado religiosamente y sociológicamente.

Del interés grande de la obra, de su variedad, pudieran darnos idea los epígrafes de los capítulos, en que se refleja la vasta cultura del autor.

Helos aquí: El divorcio ante la razón.—El divorcio ante la sociología.—El divorcio ante la religión.—La criminalidad y la educación. El divorcio y la criminalidad en general.—El divorcio y la poligamia.—El divorcio y el suicidio.—El divorcio y el adulterio.—El divorcio y los delitos contra el honor y las personas.

Estos epígrafes no son otra cosa que un índice general de materias, porque en cada capítulo el Sr. González de Echavarrí plantea tal número de problemas interesantes y aduce, en apoyo de su sólida argumentación, textos tan concluyentes, que cada página puede servir al lector como tema de muchas horas de meditación.

Es breve la obra, a pesar de su importancia, y tal vez sea esa su mayor fuerza y una de las circunstancias que contribuyeron a popularizarla hace diez años, en España y fuera de ella, cuando en Italia se había planteado el problema de la ley del Divorcio.

Escritas entonces al correr de la pluma,

briosamente, las cuartillas como armas de combate, el doctor Echavarrí las avalora en esta nueva edición con maduros frutos de la observación sobre la vida actual.

Creylene fervoroso y juriscónsultu de los que estudian, el autor de *Divorcio y delito* ha vertido en su obra una gran cantidad de fe cristiana y de ciencia jurídica, dos elementos que por caminos diferentes, el del corazón y el de la inteligencia, conducen a las mismas conclusiones: la condenación del divorcio.

Elogios sinceros merece la labor que realiza el Sr. Echavarrí Vivanco, que con estas obras presta a la causa de la cultura y de la moral servicios altamente estimables.

ESTADO DEL TIEMPO

El cielo, tan limpio como el día anterior y menos exagerado en general de temple, ha sido el día actual.

Durante el aumento de nuevo la agitación en el Cantábrico y prosigue tranquilo en el resto del litoral. También el ambiente permanece sosegado.

Las presiones atmosféricas, elevadas.

PROVINCIAS Observaciones de las últimas 24 horas.

CAPITALES	Temper. máxima	Temper. mínima	Lluvia en milts.
San Sebastián...	18	8	8
Bilbao	18	8	1
Santander	14	10	»
Oviedo	12	9	»
Cornuña	15	6	»
Pontevedra	18	5	»
Orense	»	»	»
León	8	-1	»
Burgos	4	1	»
Valladolid	6	2	»
Salamanca	11	3	»
Zamora	10	3	»
Sta. Cruz Tenerife	»	»	»
Cáceres	11	3	1
Badajoz	15	2	»
Córdoba	14	2	»
Sevilla	16	4	»
Huelva	12	2	»
Málaga	18	9	»
Jáen	18	6	»
Granada	»	»	»
Almería	»	»	»
Murcia	19	8	»
Alicante	19	8	»
Valencia	18	5	»
Albacete	11	2	»
Ciudad Real	14	-1	»
Cuenca	6	-3	»
Segovia	18	1	3
Ávila	»	»	»
Guadalajara	9	-1	»
Soria	7	-4	»
Huesca	14	5	»
Zaragoza	18	5	»
Teruel	18	-2	»
Barcelona	14	4	»
Palma	18	8	»

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión	Máxima, 714 mils. (9 m.) Mínima, 711 (8 t.)
Viento	Dirección NE. Recorrido, 168. Máxima: al sol, 18. » a la sombra, 11.
Temperatura	Mínima, -2. Máxima, 98.
Humedad relativa	Mínima, 57.

LA CASA SERRANO
no tiene rival en Madrid. Es, sin disputa, la que tiene mejor surtido y vende a precios más baratos objetos para regalo, joyería y platería.—ALCALÁ, 14, é INFANTAS, 27.

LOS COLEGALES DE BOLONIA

El banquete con que se celebra por los excolegiales albornocianos la festividad de San Clemente, y que fué aplazado por las circunstancias, tendrá lugar el próximo sábado, a la una de la tarde, en el restaurant del Congreso de los Diputados, donde pueden recogerse las tarjetas.

Asistirán el Presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, y todos los excolegiales que se encuentran en Madrid, para los cuales debe servir de aviso la presente noticia.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido el Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de cadena perpetua a Dorotheo Prieto Lera, Cipriano Abajo y Abajo y Segundo López de Toro Urda.

—Otro indultando de la tercera parte de las condenas que fueron impuestas a Angel Teófilo López y Juan Ramón Adelardo Romero Benítez.

—Otro conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Agustín García Manso.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Fonsagrada a D. Roque Bernal Soriano.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que el catedrático don Antonio Mesa y Moles pase a ocupar en el escalafón el número 405.

—Otra sobre prórroga de cursos y fechas de exámenes en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas que han de observarse por las autoridades encargadas de la práctica de los deslindes, a fin de evitar la infracción de los preceptos que se enumeran del reglamento de 13 de agosto del año actual.

—Otra aprobando, con las modificaciones que se indican, las tarifas de máxima percep-

ción para el transporte de pasajeros y mercancías desde los puertos de España en el itinerario de los servicios de la Compañía Transatlántica.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando la existencia de fiebre anarilla en Dakar (Senegambia, Africa occidental).

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Robo con escalo.

SEVILLA. (Martes, noche.) Comunican de Utrera que durante la pasada madrugada violentaron el balcón de una casa cuatro individuos, que golpearon y maniataron al anciano José Mínguez, maltrataron a su esposa y a la criada, descerrajaron los muebles y se llevaron dos mil pesetas.

Propaganda societaria.

CORDOBA. (Martes, noche.) Se ha celebrado en este Centro obrero un mitin de propaganda societaria.

Como delegado de la autoridad asistió don Emilio Gutiérrez, secretario de la Inspección de Vigilancia.

Hicieron uso de la palabra varios propagandistas, entre ellos José Roldán Osuna y Ricardo Alfaro Méndez.

Ambos fueron requeridos en diversas ocasiones por el delegado de la autoridad, que al fin se vió precisado a suspender el acto y pasar al Juzgado una denuncia por los conceptos expresados en el mitin.

Se dice que en el asunto entienden las autoridades civiles y militares.

Lo ocurrido es objeto de comentarios en Córdoba y son unánimes las protestas por los atrevimientos vertidos en el mitin.

Sobre un proyecto de ley.

FERROL. (Martes, noche.) La mayoría de las clases subalternas de la Armada, con destino en este apostadero, están disgustadas con motivo del proyecto de reorganización de las mismas, presentado por el ministro de Marina al Senado, pues entienden que en lugar de mejorar la situación, les priva de todo porvenir que se les ofrecía y que creen era el propósito del ministro.

Confían en que el proyecto no prosperará y que el ministro atenderá las razones que le expondrán las referidas clases de la Armada.

Muerte violenta.

ORENSE. (Martes, noche.) El Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras ha permanecido tres días en el pueblo de Castelló, perteneciente al Municipio de Rubiana, para proceder a la instrucción de sumaria con motivo del hallazgo del cadáver del campesino Francisco Vega, apodado *el Tran*.

Apareció el cadáver en el fondo del barranco denominado de Barreiría, metido en un surco y cubierto de helechos, juncos y retamas.

Fuó descubierto por dos pastores que guardaban ganado en el monte, y les extrañó que los cuervos se arremolinaban sobre el barranco.

Presentaba el cadáver tres heridas de bala de revólver en la cabeza, dos contundentes en la frente y señales de estrangulación, con manchas que marcaban cinco dedos de una mano izquierda.

Se cree que el cadáver permaneció oculto en el barranco de diez a doce días.

El juez, D. Higinio García, ha realizado las diligencias con tanta actividad como acierto, procediendo a la detención y encarcelamiento de tres individuos, de los cuales uno, que es medio idiota, se ha confesado autor del crimen.

También quedó comprobado que el referido individuo era deudor del interfecto.

Se atribuye el crimen a que en el monte surgiese un altercado entre el muerto y los supuestos autores detenidos, que cazaban por aquel sitio.

Era la víctima del crimen un sujeto malquerido en Castelló, hasta el punto de que en una ocasión se reunió el vecindario para expulsarlo de la localidad.

Confía el juez en que pronto llegará a esclarecer los detalles del suceso.

Petición de pena de muerte.

BILBAO. (Martes, noche.) Ha continuado hoy en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Juan Manuel Leturriondo, vecino de Mallavia, acusado de asesinato y de incendiario.

El fiscal y el abogado defensor han pronunciado brillantes informes.

El abogado promovió un incidente, porque dijo que el discurso del fiscal parecía una novela por entregas, y el presidente del Tribunal le obligó a retirar esas palabras.

El Jurado ha dado veredicto de culpabilidad.

El juicio se suspendió por enfermedad de un magistrado, quedando pendiente de la sentencia que mañana dictará el Tribunal de derecho.

La huelga de broncistas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Por la Policía han sido detenidos varios obreros broncistas declarados en huelga, que trataron de ejercer coacción sobre obreros que trabajan empleados en algunos talleres.

Parece que existen corrientes hacia la pronta solución de esta huelga de broncistas.

Los empaquetadores de naranja.

VALENCIA. (Martes, noche.) Ha quedado solucionada la huelga de Algemés con la aceptación, por parte de los patronos, de algunas de las bases que propusieron los obreros.

En la negociación no se han interrumpido las buenas relaciones entre patronos y obreros.

Mañana probablemente se reanudará el trabajo de empaquetado de naranja para exportarla al extranjero.

La Junta de espectáculos.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS



La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada

EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCROFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

«Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott me ha salvado la vida.» Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JONASIL

DEL SABIO DOCTOR JONAS

POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA

DESTRUCCIÓN COMPLETA

Del microbio del CUERO CABELLUDO

CONTIENE RADICALMENTE LA

CAIDA DEL CABELLO

EN OCHO DIAS

Resultado verdad!

Este maravilloso preparado ha sido descubierto por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico al interior de Africa.—Está compuesto de plantas inofensivas; es un remedio incomparable para salvar las raíces enfermas, evitando la caída del cabello y vigorizándolo.

Precio: 10 pesetas frasco, en las principales perfumerías.

Depósito general para España: Madrid, Sagasta, 31

Junta provincial de espectáculos acordó la clausura del teatro de Irún; exigir obras de reforma en el teatro Colón y en el Circo de esta ciudad, y autorizar la continuación de las representaciones en los demás locales destinados a espectáculos en la provincia.

Monumento a D. Plácido Allende.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Han sido repartidas las invitaciones para el acto de la inauguración del monumento que la Compañía del ferrocarril de San Sebastián a la frontera francesa dedica a la memoria del difunto D. Plácido Allende, erigido en la estación de Loyola.

Los invitados bilbainos vendrán en un tren especial.

Después del acto de inauguración del monumento se verificará una excursión a Irún, donde se servirá el almuerzo.

Un obrero muerto.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Un obrero de la Sociedad del puerto de Pasajes, llamado Benito Pérez, fué cogido entre dos vagones, sufriendo lesiones tan graves, que al poco rato falleció en la enfermería, a donde había sido conducido.

EXTRANJERO

La asistencia a los extranjeros.

PARIS. La Conferencia internacional diplomática para la asistencia a los extranjeros, se ha reunido en el ministerio de Negocios.

Ha sido adoptado un proyecto de asistencia internacional por 45 días.

La muerte de Chardon.

PARIS. Está demostrado que el editor Chardon, cuyo cadáver fué encontrado junto a la vía férrea, se suicidó.

Venia siendo víctima de un «chantage». Cansado de una incansante persecución, que se traducía en un constante saqueo, simuló un accidente para quitarse la vida.

Incendio a bordo.

BREST. A bordo del acorazado *Bretaña* se ha producido un incendio que ha podido ser sofocado inmediatamente.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de poca importancia.

Una explosión.

PARIS. En una fábrica establecida en Cluny ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando muerto un obrero.

El Príncipe Enrique de Prusia.

BERLIN. Comunican de Londres que ha llegado a aquella capital el Príncipe Enrique de Prusia.

Una felicitación.

PARIS. El Gobierno ha acordado felicitar a los reclutas que tan apresuradamente se presentaron con motivo de un error padecido por un telegrafista.

A éste se cree que no le será impuesto ningún castigo.



¡Todo el mundo a chupar del botell!

¡Hay que defender el derecho a la vida! ¿Quiere usted pasar ricamente las Navidades? Pues empiece por pasar por la calle de Sevilla, núm. 3, y en los escaparates de la importante CASA THOMAS verá un bote de cristal con dinero. Si usted acierta la cantidad que hay en el bote, ó es quien más se aproxime a ella, el bote y el dinero son suyos. Pida el prospecto explicativo CON EL CUPON que da derecho al regalo en la CASA THOMAS, Sevilla, 3, ó en la Sociedad General de Publicaciones, Monterá, 3, 2.º

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE, de París. Con la buena aplicación de este universal aparato se evita ciertamente el desarrollo de las hernias, tanto si son voluminosas (que éstas las disminuye mucho) como si son pequeñas, que impide su crecimiento. Sucursal de Madrid, MONTERA, 33. A provincias, boletín de medidas.

V. García Moya.—Sastre Géneros ingleses

BARQUILLO, 8, TRIPLICADO

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

A las ocho de esta noche, una señora ha perdido dos billetes de 100 pesetas, desde la calle Mayor, 89, por Ciudad Rodrigo y plaza Mayor, a la calle de la Sal.

Se suplica a la honrada persona que los encuentre tenga la bondad de entregarlos en Mayor, 89, entresuelo, donde se le gratificará.

VÓMITOS DE SANGRE Y ATACADO EL PULMÓN DERECHO EN MÁS DE LA MITAD

La Rabodeau, 31 enero 1904.—Muy señor mío: Dos palabras nada más para explicarle mi caso: Durante cuatro años los médicos me tenían desahuciado, considerando mi enfermedad como bronquitis crónica y tisis. Se hacía todo lo posible por que yo comiese, pero todo en vano; desde algunos años tenía perdido el apetito. Todo lo más que podía tomar era un poco de leche y de tisana. Por último, vomitaba sangre, y algunas veces todo el día; y por más que yo me esforzaba en tomar alimentos, nada que en lugar de mejorar de aspecto, me iba quedando en la nada. No había esperanza para mí, y aunque se me aconsejaba que comiese, me convencí de que estaba perdido. Después me trasladé a Nancy, por si todavía había medio, y me dijeron que no había curación posible; pues el pulmón derecho se hallaba atacado en más de la mitad. Para concluir, estaba condenado a morir. Entonces, y ya de vuelta en mi casa, me armé de valor y me decidí a medicarme por mi mismo, empezando a tomar el verdadero Alquirán-Guyot, cuyo régimen observé diariamente, mañana y noche, y observé que el apetito me volvía poco a poco; hace de este un año, y siguiendo con el Alquirán-Guyot tengo un apetito excelente y ya no toso. Me he convencido de lo bueno de su Alquirán, porque me ha resucitado. Como antes le digo, vomitaba sangre y estaba atacado de tuberculosis. Mi cuerpo era un esqueleto y hoy mi salud es perfecta. He visto que el verdadero Alquirán-Guyot, que lleva la firma en tres colores, era buenísimo; de ello tengo pruebas, pues me encontraba desahuciado y me ha salvado la vida. Dejo a usted en libertad de publicar mi nombre en el periódico, si así le conviene, pues todos los obreros de la localidad saben cómo yo estaba y hasta ellos mismos me han llevado a la cama. Concluyo mi carta, Sr. Guyot, dándole las gracias y diciéndole: hasta la vista. Firmado: CH. BERNARD, en Moyennoutier (Vosges).



MICROBIOS destruidos por el Alquirán-Guyot.

El uso del Alquirán-Guyot a todas las comidas, y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfíe del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, se propusiere tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos, desahucios, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que desea es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde, y rojo, al bis, así como las señas: Maison Ferde, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura. ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquirán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salada de carnes de cerdo, existencias de géneros y se cede la maquinaria con ó sin local, que está en condiciones de montar cualquier industria portuaria local extensa y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos p. pagos con garantía. Diríjase á Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca.

NACIMIENTOS UNO MECÁNICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

LA FLOR DE Como fin de temporada, líquida las existencias de sombreros de señora y niños, con un 50 por 100 de rebaja. 3; ESPÓZ Y MINA, 3, ENTRESUELO

ARBOLÉS de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama. Grandes cantidades en aceitunas, cirios, etc. Frutas de las mejores clases. Vinos de confías, rosas, arbutos y cereales de Holanda. Diríjase á F. Pouzet, C. San Jerónimo, 57, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas.

TESORO DEL ESTÓMAGO TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta: farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA Esta Sociedad ha acordado distribuir á sus accionistas, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, el 8 por 100, ó sea 1,50 pts. por cada acción de la A. y 1,50 por cada una de la B. á deducir de las mismas el impuesto legal. El pago se hará en Madrid, Barbiéri, 1, y en Barcelona, Manzaner, 18, con presentación del cupón núm. 8, desde el 6 de diciembre actual: todos los días no feriados, de diez á doce.

RETALES PAÑO LIQUIDO Verdaderas gangas en trozos para abrigos señora.—Trajes y gabanes para caballero.—Farmacia, núm. 6, 1.

LA PELETERIA La Virgen del Pilar 34-MAYOR-34 ES LA MÁS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

FOTOGRAFIA "SIUL" Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 20.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

INCOMPARABLE! UNRIVALLED OF CAKES «DEVIL» QUICK! SAVING! HYGIENIC!

¡INVENTO! ¡INVENTO! ¡INVENTO! CADA CASA UN CONSUMIDOR CADA CONSUMIDOR UN PROPAGANDISTA DE LOS «CAKES DEVIL» PASTEL «DIABLO» — NO MÁS ASTILLAS, VIRUTAS, NI TORCIDAS — ENCENDER TODO EL MUNDO EL FUEGO CON LAS PASTILLAS «CAKES DEVIL». LIMPIEZA, HIGIENE, COMODIDAD Y ECONOMIA SIN HUMO — ÚNICO QUE DA RESULTADO — SIN TUFOS CAJA: 10 CENTIMOS

CIUDAD REAL Grand Hotel Pizarroso: El más mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª planta

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS Y CIGARRILLOS

ESCO ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Librerías: ESCO Barcelona, P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silva, 12, tel. 174.

Hotel amueblado alquilase, Higiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 57.

AUTOMÓVIL Se vende un «DE DIÓN», 15 HP. en muy buen estado y muy barato. Salas, 6, garage. «Auto Tracción».

HOMBRES conserje y perfecto de la DEBILIDAD GENITAL con BELLOS PARIS

Trajos y abrigos, ricos géneros, un duro al mes, Corredera, 45, Sastr. Plaza, 2.º 2.665

Cajas de lujo para Regalos con perfumes finos y sin ellos. Precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Vendo Panhar, 20 HP, dobló faeton, seminuevo, 4.000 pesetas, Luna, 8, dentista.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Costill, 7 de los Angeles, 5, 2.º de 10 á 12 y de 6 á 8

ABRIGOS con 40 por 100 de rebaja encontrándose los grandestalleres de confección de Nuestra. Sra. del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 2,50 pts. metro. Toledo, 53.

Artículos para el Aseo y embellecimiento de las uñas; pequeños estuches desde 2 pesetas; de lujo para regalos desde 7 pesetas. Casa Thomas, Sevilla, 3.

NOVEDADES en tarjetas de lujo para felicitar, desde 10 centimos. Miles á donde elegir. PALAIS POSTAL, Fuencarral, 2.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

Papeletas del Monte, aunque estén empujadas y vencidas.

CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Presentamos muchas cositas para regalos de no mucho precio. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Paraguas bastones, abrigos, los mejores y más baratos, en la fábrica de M. Viter, Pta. del Sol, 15, al lado calle Alcalá.

ALCAPRICHO JUAN PADRÓS. 26

Sección económica. Rebajas del 10 al 50 por 100 en los géneros confeccionados, tejidos y adornos. Pidan catálogos y detalles de las novedades para señoras y niños.

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

Compañía Transatlántica LINEA DE FILIPINAS Trece viajes semanales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sean: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova. Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.—Regreso de Veracruz el 26, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Rico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.—También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, y de la Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

PIELES para señoras, se reforman irreciosamente; es la casa más barata de Madrid. La Magdalena, C. Mayor, 28.

M. Z. A. es la marca otorgada por el Gobierno á la Casa Coppel para los cronómetros que usan los ferroviarios españoles. PRECIOS Niquel... Ptas. 40 Plata... 50 Id. con tapa... 60 A cada reloj acompaña un certificado de garantía. Los pedidos á la Fábrica de relojes de Carlos Coppel. Fuencarral 27, Madrid. Los legítimos relojes M. Z. A. tienen en la esfera, además de esta marca, la inscripción C. Coppel.

Barras doradas Para tapices, escaleras y visillos; Alzaparras, Batería de cocina, Delanteros y juegos de chimeneas, Cokeras, Estufas, Calentapies, Buretes franceses, Cerraduras de seguridad, Herrajes finos para obras, Cajas para velos, Filtros, Toalleros, Esponjeras, Cuchillería, Cubiertos metal blanco, Juntas, Cafeteras, Herramientas, Máquinas de afeitar, Ferreteria Ornetta, Peligros 6, y Corredera, 34, J. á S. Hildesheim.

DINERO Comercio, propietarios Madrid y prov.ª, muebles y toda la gran Mayor, 85, pl.ª 9 y 12.

PAGO BIEN Alhajas modernas, perlas y piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHEGARAY, 15.

SE HACEN Y COMPOEN medias. COLEGIATA, 5, 2.º

COMPRO Y pago más que medias, comerciales, perlas y toda clase de alhajas. Gaitana Caballero de Gracia, 10.

MUEBLES No comprar sin visitar antes esta Casa. 5—SAN ONOFRE—5

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

Mme. CASSAGNE, trajez. medida pelo inglés 75; hech. str. 39, fna. 25, Urosas, 6

CALDERA COBRE Se necesita, cilindrica, cabida ochenta arrobas. Razón: Fuencarral, 24, portería.

AUTOMÓVIL Hispano-Suiza, 12-15 HP, Landauet, torpeda, modelo 1912, seminuevo, se vende. Lucubana, 15.

Particular code gabinete P. Razón: Pez, 23, Panadería.

Artículo de gran venta Forma de zapatos, móvil, sencilla, patentada y económica, de metal, introducida en Alemania é Inglaterra. Se vende la patente ó bien se cede licencia única para la venta. Reforjados en la Casa Prinkwitz, en Berlín W. 9, Linkstrasse, 81.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS: 19—Montera—19 Teléfono 517

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y pastelería. 12—MONTEA—12

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas Depósito y muelle en Madrid. PLAZA DE CASTELAN, 5 F. C. de Vallecas.—(antigua) Teléfono 1.048 F. C. de Vallecas.—(antigua) Teléfono 1.295

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrer. San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua

TAFILETE 8,85 LEGITIMO Romanones, 16, td.ª y Espoz y Mina 20, VICI

ANUNCIANTES! Pedir tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 59, 1.º

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás á tomarse causan irritación, cólicos ni dolor de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminentes médicos. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afeciones de estómago, pulmonía y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; algostones, diabetes, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son maravillosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, facieles, erisipelas, herpes, úlceras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ALMACEN DE TEJIDOS Sevilla, 16 Mantas, mantones, transeas de la y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana, importados. Tapices nudo á mano. Arts. p. donativos Asociaciones caritativas.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCEGO (Añejo) Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrara de San Jerónimo, 14. D. J. Peccastang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1.—Las Colonias. D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15.—La Mallorquina. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivauro, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 lindeas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.—La Negrita. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Baiguer, Jacometrezo, 10 y 12.—La Mallorquina. Bodega Victoria, Olózaga, 6, Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca conocida.